Consejo de Evaluación
Universidad de Chile

+562 2978 1148
consejoevaluacion@uchile.cl
Alameda 1058, Of. 214. Casa Central.

Consejo de Evaluación

La carrera académica en la Universidad de Chile (2012-2021)

Estudio Técnico N° 35

Director Académico: Prof. Luis Merino Montero

Coordinaciones: Tatiana Canales Opazo | Ma. Alicia Naranjo Olivares

Analista: Robinson Lobos Lucero

2-12-2024

1. Introducción 3
2. Resultados descriptivos 5
2.1. Porcentaje de personas en cada categoría académica para el año 2021, según organismo 10
2.2. Proporción entre Carrera Ordinaria y Docente 11
2.2.1. Organismos 11
2.2.2. Areas del conocimiento 12
3. Distribución de horas de contrato por categoría 14
4. Distribución de tiempo en categoría 18
5. Distribución de tiempo por jerarquías en carrera Docente y Ordinaria 21
6. Análisis de permanencia en jerarquías 23
6.1. Organismos 25
7. Análisis entradas a la categoría académica 28
8. Flujos entre categorías académicas 30
9. Flujos entre jerarquías 33
10. Conclusiones 36
10.1. Participación de las categorías académicas en el cuerpo académico. 36
10.2. Jornadas de rango inapropiado y sobre permanencia en la jerarquía. 38
11. Anexos 42
11.1. Anexo 1: Tabla de Clasificación de áreas del conocimiento para la Universidad de Chile, propuesto por el Consejo de Evaluación (2014) 42
11.2. Anexo 2: Descriptivos de entrada a la universidad. 44
11.2.1. Descripción de los casos 44
11.3. Anexo 3: Matriz de Transiciones por Organismo 46
11.4. Anexo 4. Matriz de Transiciones entre jerarquías por Facultad 49
12. Referencias a recursos documentales y de análisis 55

1. Introducción

El Consejo de Evaluación ha realizado ocho estudios técnicos acerca de la Carrera Académica realizados en un período de ocho años, que abarcan desde julio, 2009 hasta octubre, 2017, y que han sido dirigidos por los profesores Andrés Weintraub, Sergio Lavandero, Miguel Allende, Cecilia Hidalgo, Cristóbal Holzapfel y Luis Valladares[1].

El objetivo general del presente informe es hacer una revisión preliminar de los resultados que se obtuvieron en tres de estos estudios técnicos, analizando su evolución entre 2012 y 2021.

El primero de los estudios (ET 20) se titula Análisis del desarrollo de la Carrera Académica en la Universidad de Chile (2002-2012), fue dirigido por los profesores Miguel Allende y Cristóbal Holzapfel, y se publicó en noviembre de 2013. Este estudio constató un aumento considerable de la proporción de académicos adscritos a la Carrera Docente, junto a un crecimiento considerable de la Categoría Adjunta. Como resultado, y sin perjuicio que ambas categorías no están presentes en todas las unidades, observó una disminución progresiva de los académicos adscritos a la Carrera Ordinaria, lo que ha llevado a una transformación considerable de la composición de la Carrera Académica en la Universidad de Chile.

El segundo de los estudios (ET 26) se titula Análisis de la evolución de la composición de la Carrera Académica en la Universidad de Chile (2005-2015), fue dirigido por la profesora Cecilia Hidalgo y el profesor Luis Valladares, y se publicó en julio de 2016. Este estudio reafirmó la existencia de un aumento progresivo durante este período de los académicos adscritos a la Carrera Docente, que señala el ET 20 para el período comprendido entre 2002 y 2012, aumento que también constató para la Carrera Adjunta, ambos en desmedro del porcentaje correspondiente a la Carrera Ordinaria. Además, recomendó poner en práctica las recomendaciones emanadas de Rectoría y del Consejo de Evaluación, especialmente en términos de las jornadas horarias y el grado académico que se deben aplicar a los nuevos nombramientos.

[1] Capítulo 4: Carrera Académica, en publicación "La Evaluación Universitaria: Antecedentes, Desarrollo y Proyecciones" , disponible en línea en https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1397/submission/proof/10/index.html

El tercero de los estudios (ET 10) se titula Distribución de jornadas según categoría de la Carrera Académica en la Universidad de Chile, fue dirigido por el profesor Sergio Lavandero, y se publicó en diciembre de 2010. Mediante una comparación general entre el año 2008 y 2009, estableció un aumento de los nombramientos académicos respecto de las JCEA, junto a una disminución de JCEA en la Categoría Ordinaria en el rango apropiado[2]. Se suma a lo anterior el incremento de las JCEA en el rango inapropiado[3], lo que configura una tendencia general a una mayor fragmentación de la jornada académica en la Universidad de Chile, y a un incremento del desajuste en el rango de las JCEA, tomando en consideración los criterios establecidos por el Consejo de Evaluación.

A los tres estudios que se señalan se agrega el ET 18, el que aborda las Tendencias de los Profesores Asistentes en la Carrera Académica durante el período 2008-2009, fue dirigido por el profesor Andrés Weintraub, y se publicó en noviembre de 2010. Guarda relación con un resultado del presente informe, que se refiere a la permanencia excesiva de los profesores en dicha jerarquía, el que se sintetiza en las conclusiones.

Tomando como punto de partida estos resultados, el presente informe abordará los siguientes objetivos específicos:

- Identificar tendencias en la composición de las carreras académicas al interior de la institución.
- Analizar la proporcionalidad de personas adscritas a las distintas categorías académicas, además de la permanencia en la jerarquía y la dedicación horaria.

El presente informe se construyó a partir de la base de datos SISPER, que aúna la información de vinculación institucional para el cuerpo académico de la universidad y para aquellos profesionales vinculados a ella bajo la categoría de Ley Médica. Cabe aclarar que este reporte refleja al cuerpo académico bajo modalidad contrata y propiedad, excluyendo a quienes desempeñan funciones con convenio de honorarios.

2 El rango apropiado para carrera ordinaria refiere a la jornada de 44 horas.

3 El rango inapropiado se refiere a rangos de 1 a 21 horas para Carrera Ordinaria; entre 34 y 44 para Docente y entre 23 a 44 horas para Adjunta.

La etapa de procesamiento de datos incluyó la recopilación y depuración de datos entre los años 2012 y 2021 (último año completo en sistema al inicio de este trabajo). Luego de ello, los datos fueron innominados, eliminándose datos de identificación, asignándose números aleatorios a cada caso y transformando la información de cada persona para dar cuenta de su estatus para cada uno de los años estudiados. Es decir, para cada año reportado, los datos de cada fila representaban una persona distinta, con sus atributos para el año completo.

Para efectos de análisis, en circunstancias en las que una persona presenta más de un nombramiento institucional, se suman sus horas de dedicación. Complementariamente, para efecto de reporte, se identifica un nombramiento principal de entre los registrados, ya sea el nombramiento con más horas reales de dedicación, de una jerarquía académica superior o con un tipo de contrato de mayor propiedad. Por ejemplo, una académica que mantiene una dedicación parcial de 22h con propiedad de cargo en una facultad y otra dedicación parcial de 22h por medio de contrata en un centro de investigación, en la integración y análisis de su información se reporta con dedicación completa, adscrita a una facultad.

Para mayores descripciones de las decisiones tomadas en el procesamiento de los datos, incluyendo los bloques de código ejecutados en RStudio, pueden ser requeridos al correo consejoevaluacion@uchile.cl.

2. Resultados descriptivos

A continuación, se presentan el número de académicos y académicas de las distintas categorías, desde el año 2012 al 2021. Estos datos muestran el total de académicos sin aplicar ningún filtro por horas de contrato o jerarquía.

Tabla 1: *Cantidad de personas en categoría académica según año observado (2012-2021)*

Categoría	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ordinaria	2,238	2,245	2,237	2,275	2,278	2,261	2,289	2,248	2,215	2,202
Adjunta	569	631	662	731	793	886	975	1,040	986	942
Docente	502	582	657	741	784	878	943	988	995	1,044
Sin asignar	1,133	1,012	827	751	697	624	558	502	494	477
Profesional Ley Medica	0	12	116	116	134	127	150	169	190	231
Posdoctoral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total	4,442	4,482	4,499	4,614	4,686	4,776	4,915	4,947	4,880	4,899

Los resultados de la tabla **1** muestran que, para todos los años observados, la categoría Ordinaria es la más importante en términos de la cantidad de personas asignadas. En segundo lugar, y con menos de la mitad de las observaciones de su antecesora, se ubica la categoría Adjunta, seguida de cerca de la carrera Docente.

En el caso de esta visualización y de las siguientes, es preciso aclarar ciertas etiquetas dentro de las categorías académicas, las que, en el origen de los datos, se consignan bajo los atributos de "Jerarquía" y "Escalafón". En primer término, la categoría "Sin asignar" se refiere a quienes figuran como Instructor o Académico no evaluado. Como no es posible identificar a quienes se encuentran como Instructor al interior de las categorías Ordinaria o Docente, dicha jerarquía no aparece en los recuentos de las categorías académicas. En segundo término, la categoría "Profesional Ley Médica" no está registrada con una referencia a jerarquía académica, por lo que este subgrupo no está representado en la consideración de las jerarquías. En tercer término, la categoría "Posdoctoral" tiene una participación exigua en el cuerpo académico dentro del período estudiado, puesto que apareció como tal en 2019 dentro del Reglamento General de Carrera Académica. Esto último podría indicar que la participación institucional de este subgrupo del cuerpo académico eventualmente se podría haber registrado mediante otra categoría, o bien, es una categoría que no ha sido recogida apropiadamente en los registros universitarios que figuran en las fuentes consultadas.

Figura 1

Cuerpo académico por categoría y organismo (2012-2021)

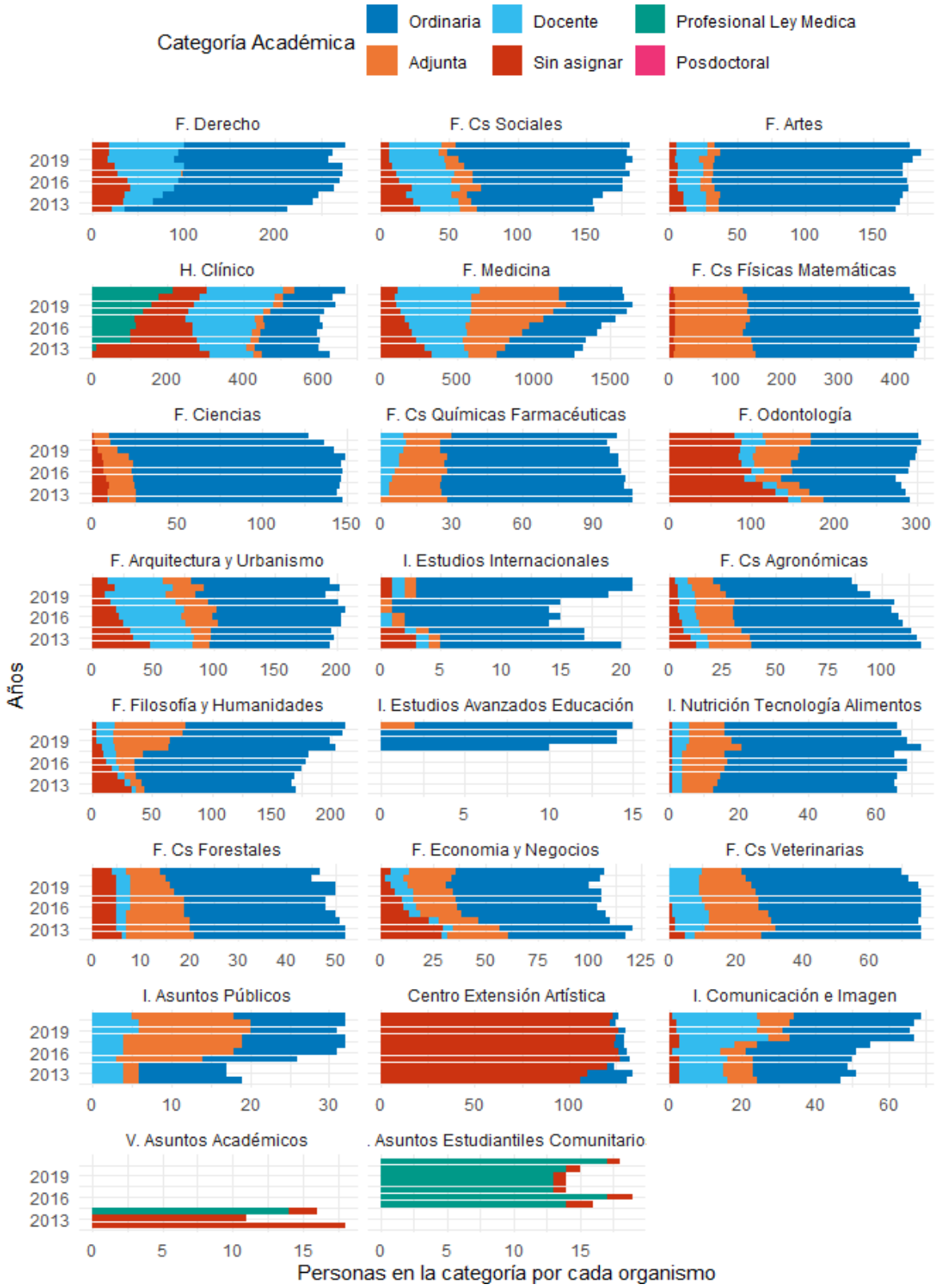

En la figura 1, se representa la misma distribución por categoría académica, pero esta vez a nivel de organismos a lo largo de los años estudiados. La cantidad total de casos en cada organismo es diferente para cada uno, ya que involucra todas las personas adscritas al estamento académico, sin importar su dedicación horaria. Se puede observar que hay facultades que han crecido en su participación de categoría docente, por ejemplo, Derecho, Medicina y el ex Instituto de Comunicación e Imagen. Por otro lado, hay otras facultades que han crecido en su participación de categoría adjunta, algunas veces implicando la migración de personas desde la categoría "Sin Asignar" como en Odontología, Filosofía y Humanidades y el entonces Instituto de Asuntos Públicos.

La tabla **2**, a continuación, considera las mismas categorías, pero sólo contando las personas que tienen una dedicación total de 44 o más horas reales a partir de uno o más contratos con la institución.

Tabla 2: *Cantidad de personas en cada categoría académica, según año observado (44 horas)*

Categoría	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ordinaria	1,151	1,198	1,237	1,267	1,294	1,299	1,374	1,365	1,360	1,371
Adjunta	75	67	64	57	53	54	49	50	40	32
Docente	146	166	192	203	208	223	251	260	258	254
Sin asignar	295	260	233	214	204	194	182	157	155	144
Profesional Ley Medica	0	0	13	12	11	9	12	20	25	30
Posdoctoral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total	1,667	1,691	1,739	1,753	1,770	1,779	1,868	1,852	1,838	1,834

La aplicación del filtro reduce el total de casos a alrededor del 40% del cuerpo académico de la serie. En este contexto persiste la posición principal de la carrera Ordinaria, con la mayor cantidad de académicos asignados, seguidos esta vez por la carrera Docente. La segunda diferencia

relevante radica en el subgrupo “Sin asignar”, que representa la tercera mayoría para toda la serie observada, con un total de 2,038 casos. Lógicamente, basada en su definición de jornada parcial, la categoría académica Adjunta disminuye considerablemente su representación entre el cuerpo académico de dedicación completa, aunque no desaparece por completo.

El siguiente gráfico, compara la evolución temporal de las categorías académicas entre los años 2012 al 2021, con el mismo filtro que la tabla 2. Se observa que entre los años 2012 y 2016 era mayor la cantidad de académicos “Sin asignar” que los en carrera docente, pero, a partir del año 2016, comienza a descender su número, en una progresión complementaria a la carrera docente. La carrera docente aumenta desde el año 2012, pero entre los años 2018 y 2021 parece detener su crecimiento; pese a ello, los números totales se encuentran muy lejos de alcanzar al grupo de carrera Ordinaria, que muestra aumentos en números brutos durante el período completo.

Figura 2
Cuerpo académico de dedicación completa por categoría (2012-2021)

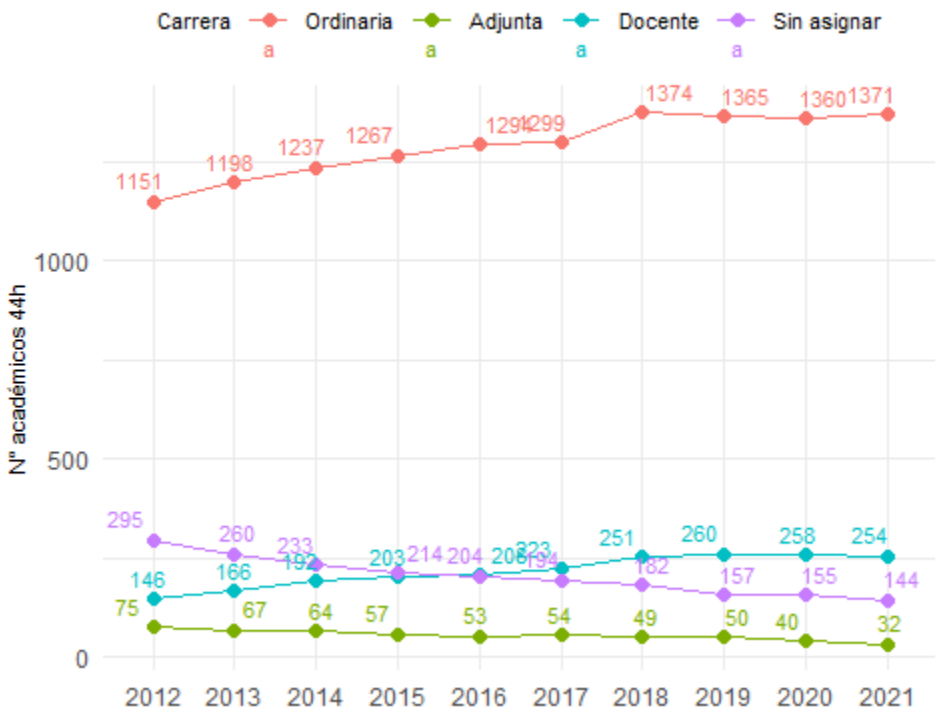

2.1. Porcentaje de personas en cada categoría académica para el año 2021, según organismo

Los siguientes análisis toman como unidad de observación las distintas facultades e institutos de la universidad para observar la composición de las categorías académicas.

Tabla 3: *Proporción de académicas y académicos en cada categoría, según organismo, año 2021*

Organismo	Ordinaria	Adjunta	Docente	Sin asignar	Profesional Ley Medica	Posdoctoral	Total	Razón O/D
F. Derecho	88.7%	0.0%	9.7%	1.6%	0.0%	0.0%	62	9.2
F. Cs Sociales	86.0%	0.9%	13.1%	0.0%	0.0%	0.0%	107	6.6
F. Artes	89.1%	1.0%	8.9%	1.0%	0.0%	0.0%	101	10.0
H. Clínico	26.3%	3.4%	33.1%	13.6%	23.7%	0.0%	118	0.8
F. Medicina	59.6%	1.2%	37.7%	1.5%	0.0%	0.0%	334	1.6
F. Cs Físicas Matemáticas	95.9%	1.2%	0.0%	1.6%	0.0%	1.2%	245	
F. Ciencias	98.0%	1.0%	0.0%	1.0%	0.0%	0.0%	99	
F. Cs Químicas Farmacéuticas	83.8%	6.8%	9.5%	0.0%	0.0%	0.0%	74	8.9
F. Odontología	84.0%	0.0%	12.0%	4.0%	0.0%	0.0%	50	7.0
F. Arquitectura y Urbanismo	88.4%	3.5%	7.0%	1.2%	0.0%	0.0%	86	12.7
I. Estudios Internacionales	88.2%	0.0%	5.9%	5.9%	0.0%	0.0%	17	15.0
F. Cs Agronómicas	87.5%	1.6%	9.4%	1.6%	0.0%	0.0%	64	9.3
F. Filosofía y Humanidades	87.9%	0.9%	9.5%	1.7%	0.0%	0.0%	116	9.3
I. Estudios Avanzados Educación	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10	
I. Nutrición Tecnología Alimentos	97.6%	2.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	41	
F. Cs Forestales	92.6%	0.0%	7.4%	0.0%	0.0%	0.0%	27	12.5
F. Economía y Negocios	91.3%	0.0%	5.8%	2.9%	0.0%	0.0%	69	15.8
F. Cs Veterinarias	77.8%	9.3%	13.0%	0.0%	0.0%	0.0%	54	6.0
I. Asuntos Públicos	84.6%	0.0%	15.4%	0.0%	0.0%	0.0%	13	5.5
Centro Extensión Artística	2.7%	0.0%	0.0%	97.3%	0.0%	0.0%	110	
I. Comunicación e Imagen	71.4%	5.7%	22.9%	0.0%	0.0%	0.0%	35	3.1
V. Asuntos Estudiantiles Comunitarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	2	

La tabla **3** muestra la distribución de los académicos y académicas de acuerdo a sus distintas categorías para el año 2021, e incluye un indicador (Razón O/D) que representa la proporción del cuerpo académico en carrera Ordinaria sobre la carrera Docente para cada organismo. Se puede observar que sólo dos organismos presentan una proporción menor a la indicada el Reglamento General de Carrera Académica (Universidad de Chile, 2019), que son la Facultad de Medicina (1.6) y el Hospital Clínico (1.4). Las restantes facultades e institutos presentan valores de este indicador muy por encima del indicado en reglamento, incluso se evidencian aquellas que no presentan cuerpo académico en categoría docente.

2.2. Proporción entre Carrera Ordinaria y Docente

2.2.1. Organismos

El gráfico 3 ilustra la proporción entre carrera Ordinaria y carrera Docente por Facultad. Marcado en una línea punteada vertical está el límite de lo establecido por la norma, facilitando la distinción entre quienes están dentro de lo estipulado -a la derecha de la línea- y quienes están más bajos que el parámetro -a la izquierda de la línea punteada-. Debido a las disímiles proporciones entre organismos, se utilizó la escala logarítmica en esta visualización para facilitar la identificación de las unidades en el gráfico, sin perder la tendencia identificada.

Figura 3
Proporciones de categorías académicas según organismos, escala logarítmica (2021)

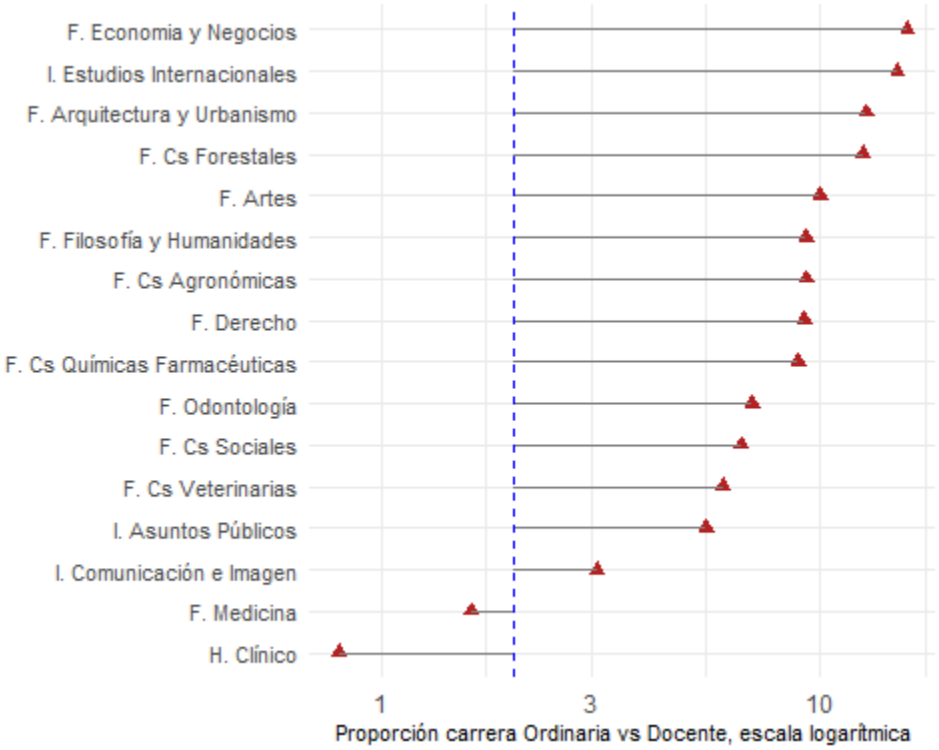

2.2.2. Áreas del conocimiento

El gráfico 4 reproduce el gráfico anterior, esta vez tomando como unidad de análisis la agrupación de áreas del conocimiento propuestas por el Consejo de Evaluación (2014). Podemos confirmar que el área de las Ciencias Médicas y de la Salud es la única que se encuentra bajo el umbral establecido.

Figura 4
Proporción entre carrera Ordinaria y Docente, por área del conocimiento (2021)

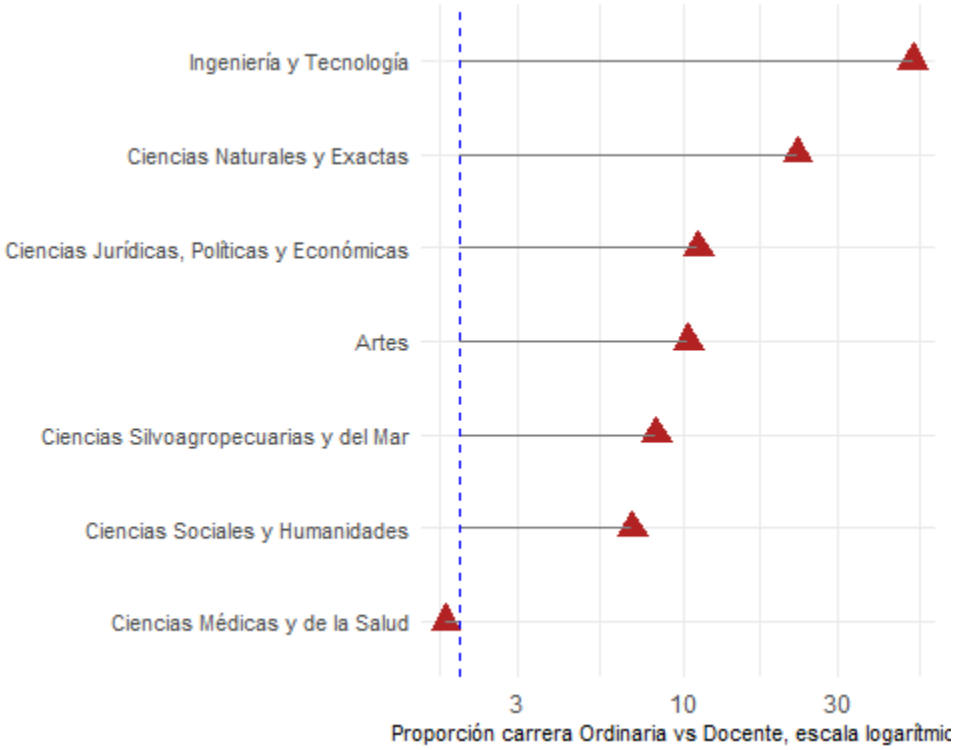

2.2.2.1. Proporción entre categoría Ordinaria y Adjunta

En el siguiente gráfico se complementa la comparación de la carrera Ordinaria, esta vez respecto a la categoría Adjunta. Dado que se han seleccionado únicamente casos con 44 o más horas asignadas, se produce un filtro de casos que deja sólo 33 académicos en categoría Adjunta frente a 1371 casos en categoría Ordinaria.

Esta diferencia en los casos se manifiesta en el gráfico en tanto las proporciones entre ambas categorías en todas las facultades que se presentan casos, se encuentran por sobre la norma que rige la proporción de carrera Ordinaria y Docente.

Figura 5
Proporción categoría Ordinaria/Adjunta por organismos en dedicación completa (2021)

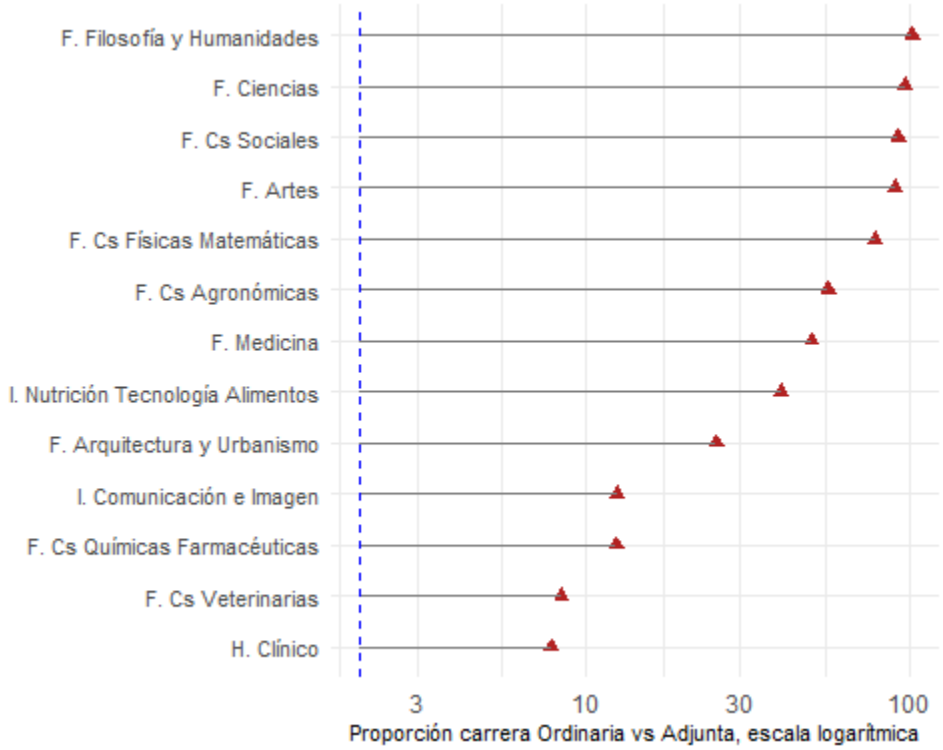

3. Distribución de horas de contrato por categoría

En esta sección analizamos las categorías académicas desde el punto de vista de las horas de dedicación totales comprometidas por cada persona, en base a uno o más contratos académicos. Los datos han sido seleccionados para los contratos del año 2021. Se incluyen todos los casos asignados a alguna de estas categorías académicas, sin filtrar quienes tuvieran menos horas.

Figura 6

Dispersión de horas de contrato por Categoría, (2021)

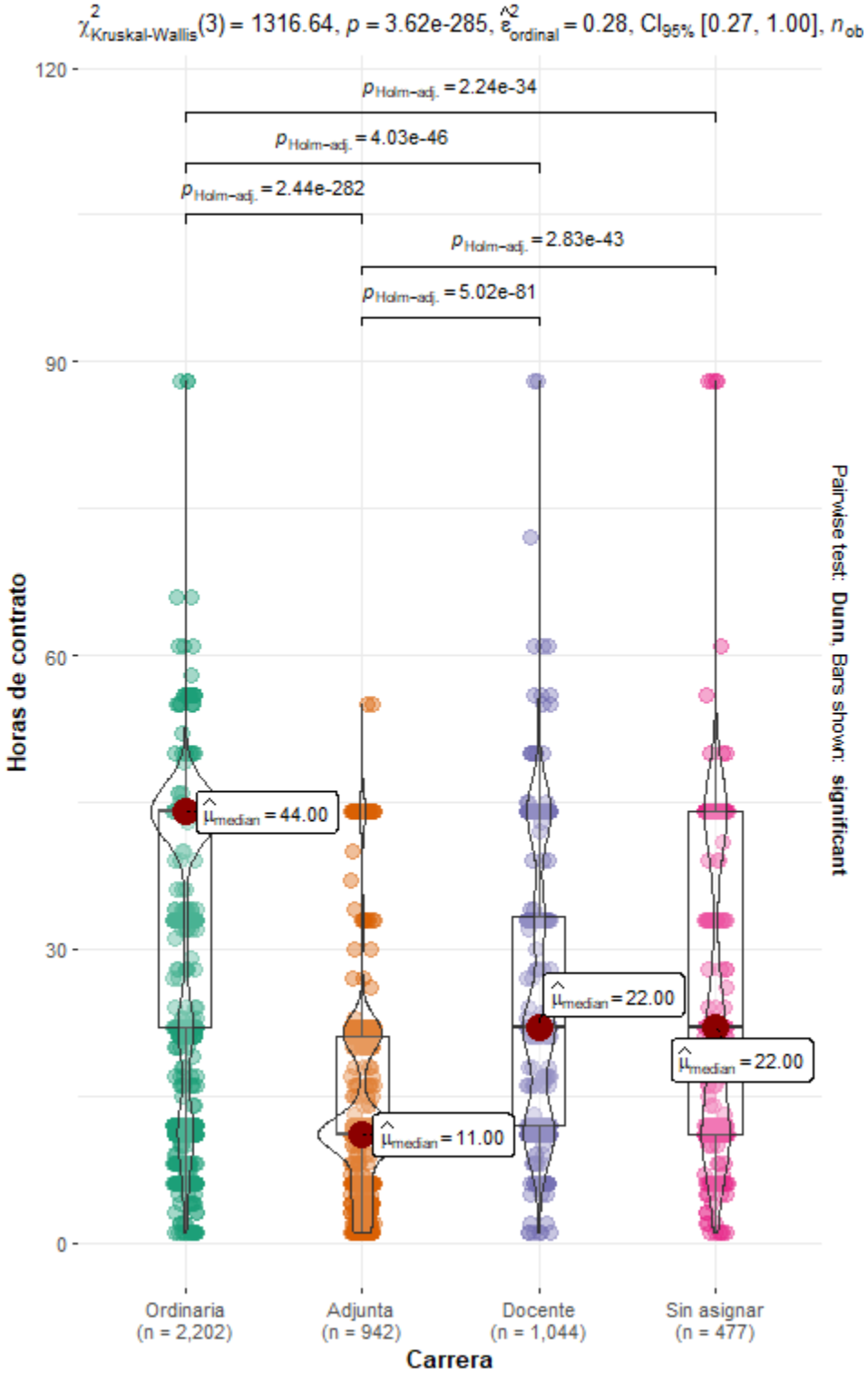

La **Figura 6** reúne dos visualizaciones en una. Por una parte, el diagrama de caja, representada en la figura rectangular por cada categoría académica y, por otra, el diagrama de violín, que refiere a las líneas curvas que rodean los puntos o casos en cada categoría. Complementariamente, la tabla **4** nos provee de las medidas de dispersión de los mismos datos.

El diagrama de caja nos muestra la distribución de los cuartiles para cada categoría. En el eje horizontal se distribuyen las cuatro categorías analizadas, con su total de casos (N) y, en el eje vertical, se distribuyen las horas de contrato asignadas. El primer cuartil queda bajo la primera línea horizontal de la caja (o "bigote"). El segundo cuartil abarca desde el inicio inferior de hasta la línea horizontal que contiene el valor de la mediana representada con un punto rojo. Consistentemente, el tercer cuartil se observa desde el punto de la mediana hasta la siguiente línea horizontal que cierra la caja, y finalmente, el cuarto va desde el bigote superior al final de la distribución. De este modo, para categoría Adjunta, la mitad de la población se divide en un valor de 11 horas de contrato, en cambio para la carrera Docente este valor corresponde a las 22 horas, al igual que aquellos que no están asignados a alguna categoría.

Las diferencias de medianas entre categorías académicas nos permiten indicar que la carrera *Ordinaria*, con una mediana de 44 horas, tiene la mayor parte de sus miembros con dedicación completa. Esto queda refrendado además por la forma que adquiere la densidad de los casos, que son las líneas curvas que rodean los puntos; en el caso de carrera Ordinaria, la línea curva adquiere su mayor amplitud precisamente en el valor de 44 horas. Las categorías académicas restantes tienen medianas más bajas, por ejemplo, en el caso de la carrera *Docente*, siendo su mediana inferior, nos muestra que su mayor densidad la adquiere en contratos de 12 y 22 horas, dado la amplitud de las curvas del violín.

Tabla 4: *Medidas de dispersión de horas de contrato, para categorías académicas (2021)*

CATEGORÍA	Mínimo	Máximo	Promedio	Cuartil 25%	Cuartil 50%	Cuartil 75%
Ordinaria	1	88	34.13828	22	44	44.00
Adjunta	1	55	13.39490	11	11	21.00
Docente	1	88	25.25431	12	22	33.25
Sin asignar	1	88	24.80503	11	22	44.00

Es relevante observar que, entre quienes *no están asignados* a una categoría, la distribución de los datos es muy parecida a la de la carrera Docente, con una mediana en el mismo valor (22). Sin embargo, el tamaño de la caja es mayor que el de carrera Docente, extendiéndose desde el valor 11 hasta el valor de 44 horas. Esto refleja que, si bien posee una menor cantidad de casos, éstos tienen asignadas una mayor cantidad de horas. El diagrama de violín refleja este dato en la forma que tiene en el valor 11 y 44, con una mayor amplitud.

Por otro lado, la categoría *Adjunta* tiene una mediana más baja que el resto de las categorías, y caja también tiene un tamaño más pequeño: la mitad de sus casos se encuentran en el valor de 11 horas y el tercer cuartil se extiende extendiéndose solo hasta las 21 horas. El diagrama de violín adquiere más amplitud precisamente en el valor 11. Estos datos nos sugieren que los casos asignados a la categoría Adjunta modalidades de contratación de jornadas parciales, principalmente con 11 horas.

Finalmente, en la parte superior del gráfico se encuentra el test de significación de Kruskal-Wallis que compara cada grupo con el resto de las categorías y que son valores p inferiores al 0.05, nos indica que las diferencias en términos de horas de contrato entre las categorías, no son casuales o aleatorias, sino que son significativamente distintas.

De forma complementaria, y atendiendo que la norma establece que la categoría Adjunta debiese tener nombramientos o designaciones inferiores a media jornada, con excepción de académicas o académicos con grado de doctor(a) y con una designación debidamente fundada, se explora el registro de grados académicos de las personas en categoría académica con media jornada o más para el año 2021.

Figura 7
Personas en categoría adjunta con media jornada o más, año 2021

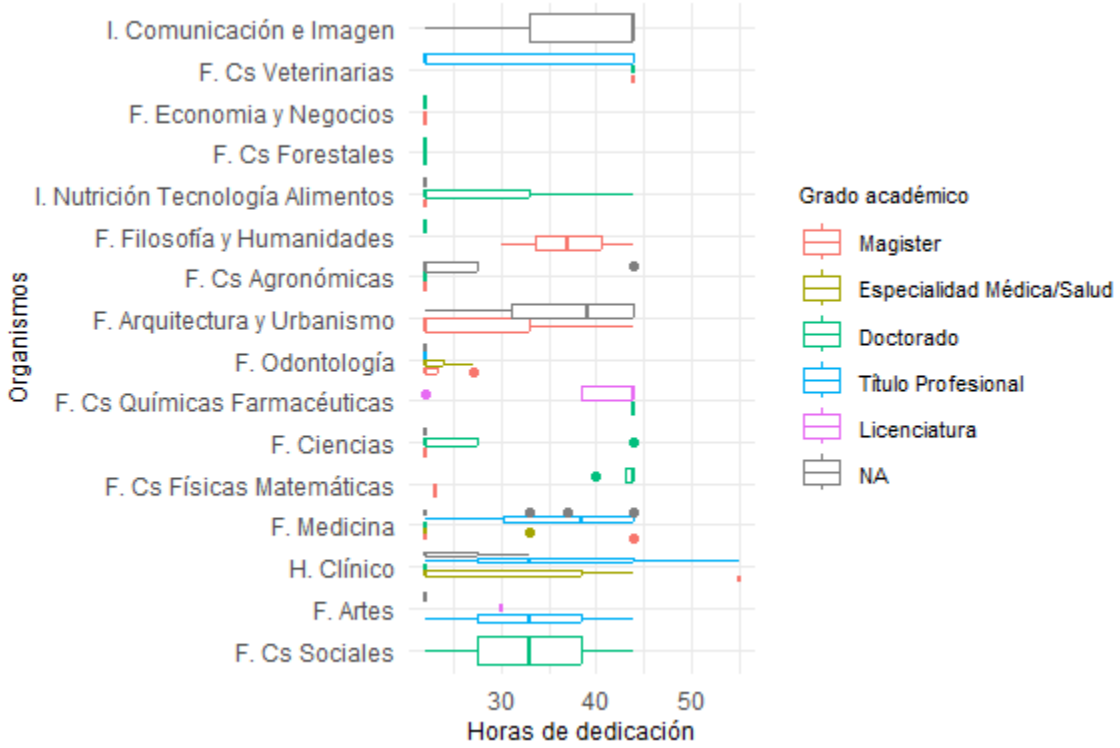

En la **Figura 7** se puede advertir que, desconociendo los actos fundados que los justifican, existen varios organismos que cuentan con académicas o académicos de la categoría Adjunta con media jornada o más, sin tener el grado de doctorado en registro. Los organismos que no están representados en esta visualización no cuentan con casos de estas características.

4. Distribución de tiempo en categoría

A fin de observar el tiempo que transcurre desde que cada académico o académica es asignado a una de ellas, de acuerdo a cada categoría, se utiliza el siguiente gráfico de cajas. En este gráfico hemos utilizado casos que tenían contrato activo en el año 2021. En el eje horizontal se encuentran las categorías académicas, junto con el número de total de caso que posee cada grupo. En el eje vertical se indica el tiempo transcurrido desde que fueron consignados a una categoría académica en los registros institucionales. Este valor se obtiene al calcular la diferencia entre el año 2021 y la fecha en que se incorporan a la categoría, en cualquier jerarquía registrada.

Se puede observar que la carrera *Ordinaria*, siendo la que tienen más casos (2202), posee la caja de mayor dispersión o amplitud, que abarca desde el valor de 9 años hasta los 27 años, y una mediana de 16. Estos valores son similares a los de la carrera *Docente*, con la salvedad de la menor extensión de la caja de la carrera Docente en un año (ver Tabla **5**). Tanto para la carrera Ordinaria como la Docente, puede observarse que el último cuartil, abarca hasta el año 47 y 46 de permanencia, respectivamente. Dada la extensión de la distribución en estos casos, no se presentan datos extremos.

La categoría *Adjunta* concentra el 50% de sus casos desde los 3 años hasta los 19 años de permanencia, teniendo como mediana los 6. Aunque el gráfico muestra que la distribución de los casos disminuye en densidad a partir de los 35 años de categoría, esta categoría tiene casos de hasta 46 años de antigüedad.

Finalmente, para quienes *no están asignados* a ninguna categoría, el 50% de los casos se concentra entre el inicio de la caja (3 años) y la mediana en 8 años. Comparándolo con la categoría Adjunta, el valor de la mediana es mayor en dos años. Debido a que es un grupo de menor cantidad de miembros, la densidad es menor, sin embargo, se observan casos hasta los 30 años con una densidad similar a la de la categoría Adjunta, disminuyendo desde los 33 en adelante.

Figura 8

Dispersión del tiempo transcurrido en cada categoría (2021)

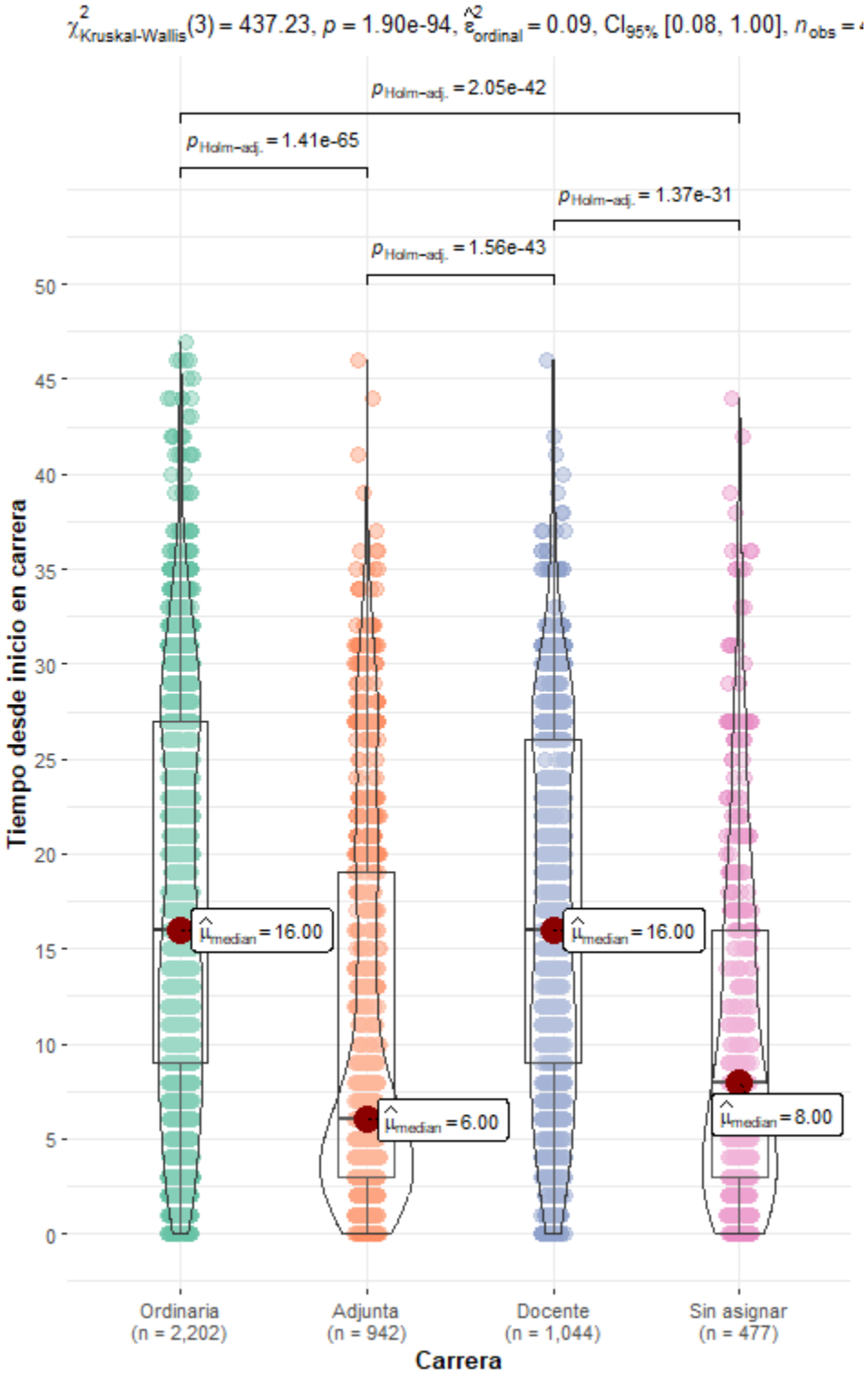

Tabla 5: *Medidas de dispersión de tiempo en categoría académica (2021)*

CATEGORÍA	Mínimo	Máximo	Promedio	Cuartil 25%	Cuartil 50%	Cuartil 75%
Ordinaria	0	47	17.23388	9	16	27
Adjunta	0	46	10.81316	3	6	19
Docente	0	46	16.60632	9	16	26
Sin asignar	0	44	10.36059	3	8	16

De este modo, podemos ver que las carreras académicas Ordinaria y Docente presentan casos con extendidas trayectorias en la universidad. En términos de extensión y distribución de estas trayectorias, ambas carreras tienen comportamientos parecidos, siendo la mayor diferencia la cantidad de personas adscritas a cada una.

Finalmente, el gráfico presenta el test de Kruskal-Wallis que, con valores de significación inferiores al umbral de 0.05, nos indica que las diferencias en términos de tiempo entre las categorías, no son aleatorias o casuales.

5. Distribución de tiempo por jerarquías en carrera Docente y Ordinaria

A continuación, observamos el tiempo que se mantienen los casos en cada jerarquía, pero sólo en casos asignados a la carrera Ordinaria y Docente. Al igual que en las secciones anteriores, el indicador del tiempo que ha permanecido en la jerarquía se construye mediante la diferencia entre el año 2021 y la fecha de ratificación en la jerarquía.

Figura 9

Tiempo en la jerarquía, carreras Ordinaria y Docente (2021)

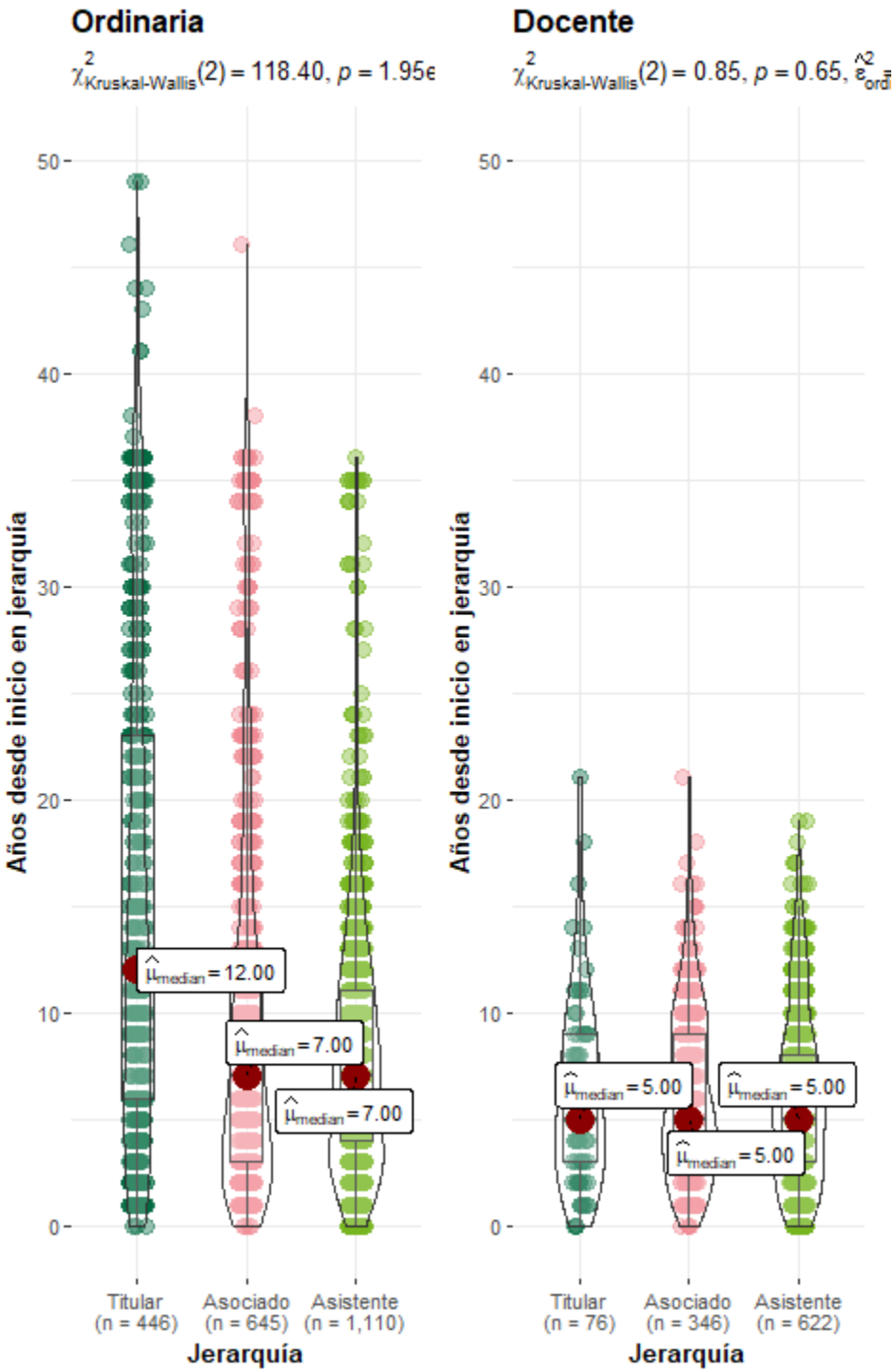

El gráfico de cajas muestra que, para carrera *Ordinaria*, la jerarquía que presenta más casos es la de Asistente (1110), seguida por Asociado (645) y finalmente Titular (446). Dentro de esta

categoría, la extensión del tiempo en la jerarquía *Titular*, dada su condición final, es más alta que las otras dos jerarquías registradas, con una mediana de 12 años y una extensión de la caja entre los 4 años y los 23 años. El último cuartil de esta jerarquía alcanza hasta los 46 años, lo que denota, en comparación a las otras, una permanencia mayor en el tiempo.
Las jerarquías *Asociado* y *Asistente* de la carrera ordinaria poseen ambas medianas de permanencia 7 años respectivamente, pero el tamaño de sus cajas varía, pues mientras para Asociados, esta se extiende entre los 3 y 23 años, para Asistentes lo hace desde entre los 4 y 11 años. Cabe recordar que la jerarquía de Asistente es la única del gráfico que tiene un tiempo de permanencia límite, establecido por el Reglamento General de Carrera Académica (Universidad de Chile, 2019) en 10 años.

La prueba de *Kruskal-Wallis* aplicada a las jerarquías de la carrera Ordinaria presenta un *p-value* inferior al umbral de 0.05, por lo que existen diferencias significativas entre al menos una de las jerarquías en términos de tiempo de su permanencia.

En el caso de la carrera *Docente*, podemos observar las jerarquías tienen una distribución similar entre sí y bastante más compactas que en la carrera *Ordinaria*, aunque con marcadas diferencias en el número de casos de cada una. La jerarquía Titular presenta 76 casos, mientras que Asociado y Asistente presentan 346 y 622, respectivamente. El tamaño de las cajas para estas jerarquías, se extiende desde el año 4 al 9; asimismo, el último cuartil se extiende en ambas condiciones hasta los 16 años de permanencia. Similarmente, la distribución de la jerarquía Asistente, presenta una mediana en los 5 años, y su caja se extiende desde el año 4 hasta el 6.

La prueba de *Kruskal-Wallis* aplicada a las jerarquías de la carrera *Docente* presenta un *p-value* superior al umbral de 0.05, por lo que no se puede decir que las diferencias de permanencia difieran entre las jerarquías por razones distintas al azar.

6. Análisis de permanencia en jerarquías

La sección presentaba el tiempo en las jerarquías Titular, Asociado y Asistente para las carreras Ordinaria y Docente. Se observa para todas las jerarquías casos que se encontraban casos que, en términos estadísticos, podían ser considerados extremos. En esta sección analizamos el tiempo de permanencia en las jerarquías desde un punto de vista normativo, tomando como fuente el Decreto Universitario N°0035864 (Universidad de Chile, 2019).

Analizaremos el tiempo en las jerarquías para las categorías Ordinaria y Docente.

El decreto define los siguientes plazos:

- La permanencia en la jerarquía de Profesor Asociado o Profesora Asociada, de ambas carreras, no estará sujeta a plazo máximo alguno.
- La permanencia máxima en la jerarquía de Profesor Asistente o Profesora Asistente, de ambas carreras, será de diez años (Anteriormente 12 años).
- La permanencia máxima en la jerarquía de Instructor o Instructora, de ambas carreras, será de seis años (Anteriormente 8 años).

Es necesario precisar que, por reglamento, el cómputo del tiempo de permanencia en las jerarquías de Instructor(a) o Asistente se cuenta desde su primera evaluación en la respectiva jerarquía, hito que no está registrado en los registros accedidos y que en su lugar, se ha tomado la fecha de ratificación en su jerarquía. Esta diferencia podría generar imprecisiones en la estimación, pero es el punto de referencia más cercano que está disponible a este estudio.

El siguiente gráfico muestra la distribución de los tiempos en las jerarquías para cada jerarquía de las carreras *Docente* y *Ordinaria.* Sólo en el caso de jerarquía *Asistente* se indica el límite de permanencia dado que es la única que lo tiene definido en el reglamento, con un umbral de 10 años; según este parámetro, un total de 307 casos, equivalentes al 27.7% de los casos asignados a esta jerarquía, están por sobre el valor esperable.

Figura 10

Grafico de densidad, tiempo en la jerarquía, carreras Ordinaria y Docente (2021)

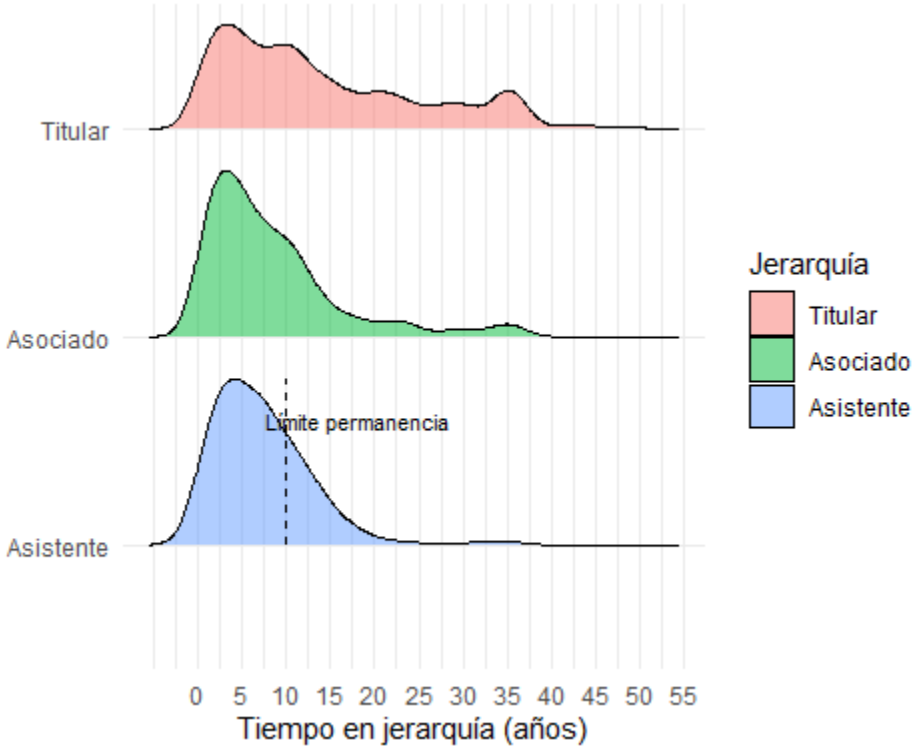

6.1.Organismos

A continuación, observamos específicamente a la jerarquía *Asistente* de las carreras Ordinaria y Docente, de acuerdo con cada organismo. El gráfico siguiente presenta la cantidad de casos en cada unidad u organismo que, de acuerdo con su permanencia en la jerarquía, se encuentran en una situación normal (10 años o menos) o en una situación de permanencia excesiva, por sobre los 10 años.

Figura 11
Tiempo en jerarquía Asistente, permanencia de acuerdo con norma (2021)

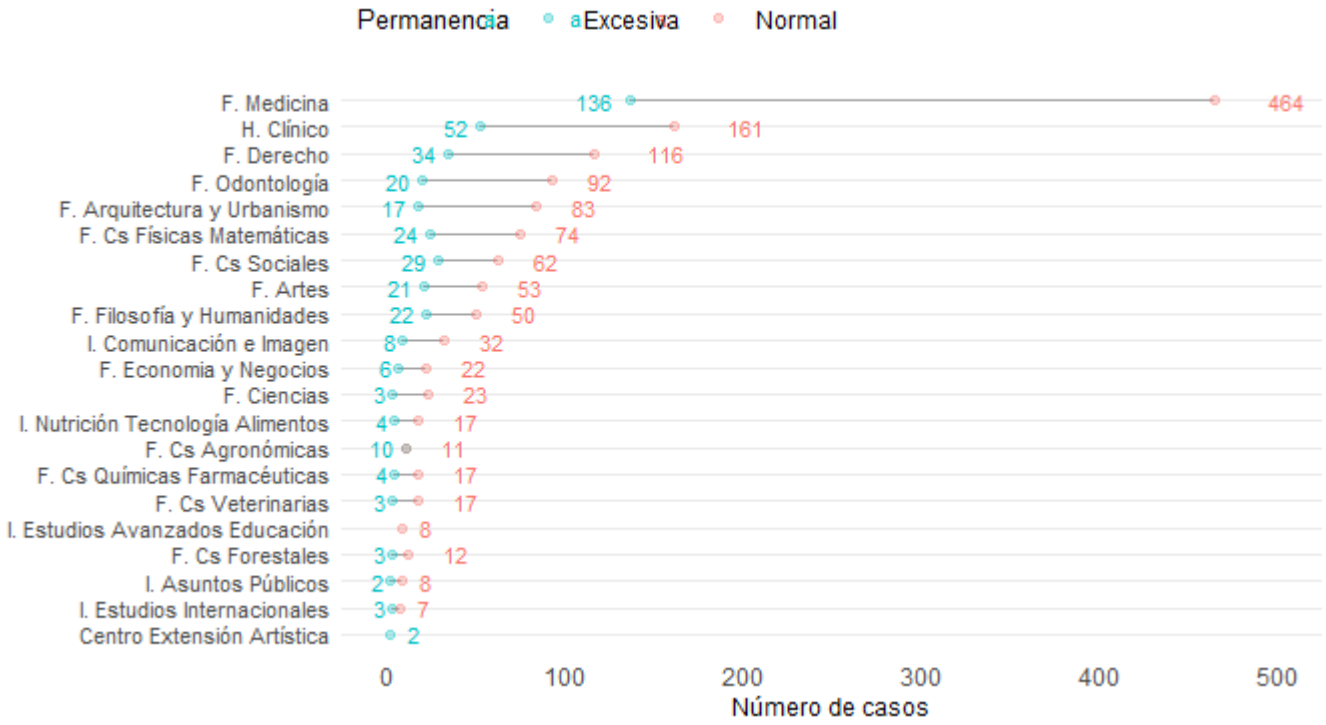

En general, todas las unidades presentan más académicos o académicas en permanencia normal, que en situación de sobre permanencia. Un caso notable es la Facultad de Medicina, que, teniendo la mayor cantidad de asistentes, también tiene la mayor cantidad de asistentes en situación de permanencia excesiva, aunque la mayor parte de su dotación (64.2%) se encuentran en situación normal.

Un segundo caso particular es la Facultad de Ciencias Agronómicas donde la proporción entre casos en permanencia excesiva es prácticamente la mitad de su dotación para esta jerarquía (10 en permanencia excesiva y 11 en normal). Por otro lado, el Instituto Avanzado de Educación sólo tiene casos que se encuentran dentro del límite reglamentario, mientras que el Centro de Extensión Artística sólo tiene casos en situación de permanencia excesiva, aunque son sólo 2 personas.

A fin de observar con mayor detalle los casos en situación de permanencia excesiva, la Tabla **6** presenta la cantidad de casos de acuerdo con su tiempo en la jerarquía asistente. Entre quienes se encuentran en permanencia excesiva, se divide en tramos de 5 años.

Tabla 6: *Casos sobre la norma, jerarquía Asistente, carreras Ordinaria y Docente (2021)*

	Años en jerarquía Asistente				
	Permanencia normal	Permanencia excesiva			
Organismo	**10 o menos**	**11-15**	**16-20**	**Sobre 20**	**Total**
F. Derecho	77.33% (116)	16.67% (25)	4.67% (7)	1.33% (2)	100.00% (150)
F. Cs Sociales	68.13% (62)	25.27% (23)	4.40% (4)	2.20% (2)	100.00% (91)
F. Artes	71.62% (53)	16.22% (12)	5.41% (4)	6.76% (5)	100.00% (74)
H. Clínico	75.59% (161)	18.78% (40)	4.69% (10)	0.94% (2)	100.00% (213)
F. Medicina	77.33% (464)	16.83% (101)	4.67% (28)	1.17% (7)	100.00% (600)
F. Cs Físicas Matemáticas	75.51% (74)	9.18% (9)	1.02% (1)	14.29% (14)	100.00% (98)
F. Ciencias	88.46% (23)	11.54% (3)	0.00% (0)	0.00% (0)	100.00% (26)
F. Cs Químicas Farmacéuticas	80.95% (17)	14.29% (3)	4.76% (1)	0.00% (0)	100.00% (21)
F. Odontología	82.14% (92)	15.18% (17)	2.68% (3)	0.00% (0)	100.00% (112)
F. Arquitectura y Urbanismo	83.00% (83)	10.00% (10)	4.00% (4)	3.00% (3)	100.00% (100)
I. Estudios Internacionales	70.00% (7)	0.00% (0)	30.00% (3)	0.00% (0)	100.00% (10)
F. Cs Agronómicas	52.38% (11)	23.81% (5)	19.05% (4)	4.76% (1)	100.00% (21)
F. Filosofía y Humanidades	69.44% (50)	26.39% (19)	1.39% (1)	2.78% (2)	100.00% (72)
I. Estudios Avanzados Educación	100.00% (8)	0.00% (0)	0.00% (0)	0.00% (0)	100.00% (8)
I. Nutrición Tecnología Alimentos	80.95% (17)	19.05% (4)	0.00% (0)	0.00% (0)	100.00% (21)
F. Cs Forestales	80.00% (12)	0.00% (0)	20.00% (3)	0.00% (0)	100.00% (15)
F. Economía y Negocios	78.57% (22)	17.86% (5)	3.57% (1)	0.00% (0)	100.00% (28)
F. Cs Veterinarias	85.00% (17)	5.00% (1)	5.00% (1)	5.00% (1)	100.00% (20)
I. Asuntos Públicos	80.00% (8)	20.00% (2)	0.00% (0)	0.00% (0)	100.00% (10)
Centro Extensión Artística	0.00% (0)	50.00% (1)	0.00% (0)	50.00% (1)	100.00% (2)
I. Comunicación e Imagen	80.00% (32)	20.00% (8)	0.00% (0)	0.00% (0)	100.00% (40)
Total	76.73% (1,329)	16.63% (288)	4.33% (75)	2.31% (40)	100.00% (1,732)

Dentro del tramo entre 11 y 16 años en la jerarquía asistente, las facultades que presentan mayor cantidad de casos en esta situación son Derecho (25), Ciencias Sociales (23), Artes (12), Hospital Clínico (40), Medicina (101), Odontología (17), Filosofía y Humanidades (19) y el Instituto de Comunicación e Imagen (8 casos, correspondiente al 20% de la unidad). En los tramos siguientes, entre 16 y 20 años, y sobre 20 años de permanencia en la jerarquía, hay menos unidades que presenten anomalías. En el segundo tramo, las unidades asociadas al área de Salud, como el Hospital Clínico y la Facultad de Medicina, presentan la mayor cantidad de casos (10 y 28 casos,

respectivamente). Finalmente, en el tramo sobre 20 años de permanencia encuentran en la facultad de Medicina (17 casos) y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (14 casos).

7. Análisis de entradas a la categoría académica

En esta sección se analizan los casos que se integran por primera vez a alguna categoría académica dentro de la institución. La fuente de esta información la tomamos de la columna FECH_INI_ACAD, que denota la fecha de ingreso al estamento académico. Dado que los datos disponibles abordan entre los años 2012 y 2021, es decir, una serie de 9 años, se ha tomado como criterio para identificar casos nuevos, todos aquellos que, al año 2021, hayan iniciado su categoría académica hace 9 años o menos.

Tabla 7: *Nuevos académicos ingresados a la categoría académica (2012-2021)*

Categoría	Entrada desde 2012	Entrada 2002-2011	Entrada previa 2002
Ordinaria	28.1% (619)	31.7% (697)	40.2% (886)
Adjunta	61.9% (583)	15.4% (145)	22.7% (214)
Docente	30.3% (316)	31.1% (325)	38.6% (403)
Sin asignar	54.3% (259)	28.9% (138)	16.8% (80)
Total	38.1% (1,777)	28.0% (1,305)	33.9% (1,583)

La tabla presenta el total de casos nuevos, entendidos como aquellos que ingresan a la categoría académica desde el 2012 en adelante, con un total de 38.1% del estamento académico al año 2021. La categoría Adjunta es la que presenta un porcentaje mayor (61.9%) de ingresos nuevos, seguida por el grupo Sin asignar. Las carreras Ordinaria y Docente, presentan un porcentaje similar de ingresos nuevos (28 y 30.3%, respectivamente). Complementariamente, al focalizarse en los ingresos de 20 años o más, la categoría con mayor representación de este subgrupo es la Ordinaria, con 40,2% de sus miembros, que en números brutos, representa el doble de la cantidad sobre la categoría que le sigue en porcentaje, que es la Docente.

Figura 12
Histograma años de ingreso al estamento académico

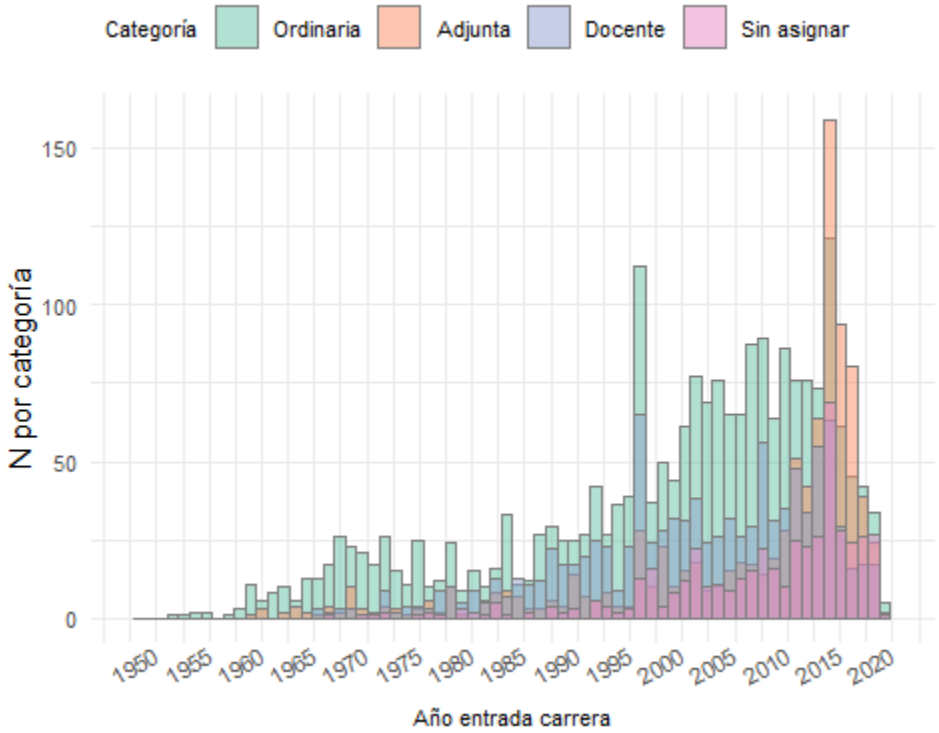

El histograma presenta los años de ingreso al estamento académico de todas las personas que permanecían vinculadas en el año 2021. En este contexto, el año 2016 presenta el mayor ingreso de personas en el registro, seguido por el año 1999. Se observa que, en el período entre 2012 y 2021, el total de los casos aumenta respecto a la tendencia histórica y coincide con una mayor adscripción de personas en el grupo *Sin asignar*.

Figura 13
Años de ingreso al estamento, de acuerdo a categoría académica

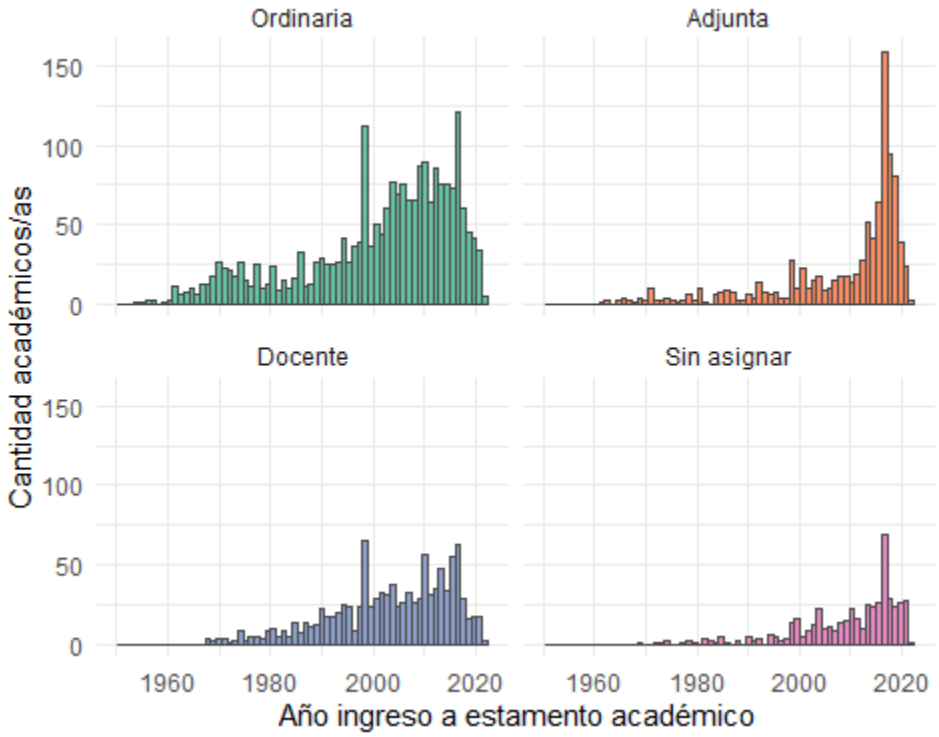

En Anexo 2 se incluye una descripción detallada de los académicos de acuerdo a su periodo de ingreso a la universidad, respecto a las facultades donde se encuentran asignados, áreas del conocimiento, edad, categoría y jerarquía académica en la que se encuentran en el año 2021.

8. Flujos entre categorías académicas

El gráfico a continuación presenta la incidencia de los cambios entre las categorías académicas acumulados para todos los años de la serie analizada (2012-2021). Cada observación se genera a partir de la comparación de la categoría de cada persona en un año, con la categoría en la que está registrada el año siguiente, por lo que el total de casos es aproximadamente el total de académicas/os multiplicado por el total de años donde se evaluó su permanencia o cambio. Más concretamente, una persona que estuvo durante toda la serie en la Carrera Docente, generará 9 conteos de permanencia en su categoría.
Las bandas horizontales de color representan la proporción de los casos de cada categoría académica con respecto al total de observaciones y las líneas marcan la dirección de los cambios

y su frecuencia. El gráfico, en general, presenta movimientos entre cada combinación de categorías académicas posibles, con tendencias más fuertes entre Carrera Ordinaria y Categoría Adjunta o Docente y entre Carrera Docente y Carrera Ordinaria.

Figura 14
Cambios de categoría académica Universidad de Chile, 2012-2021

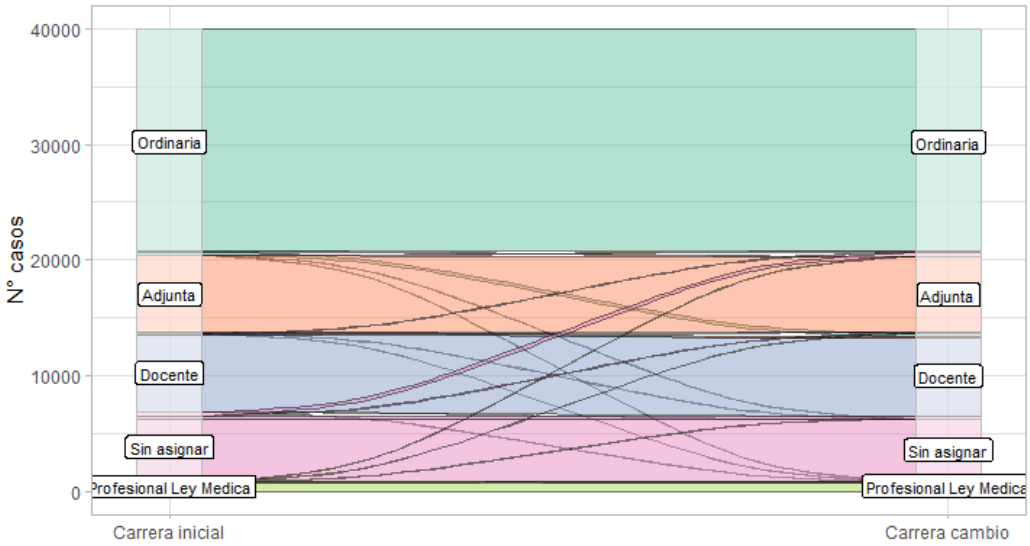

La matriz de transición de categorías (tabla **8**) permite analizar la cantidad de casos que han cambiado desde una categoría académica a otra entre los años 2012 a 2021. Para su correcta lectura se inicia desde las filas en intersección con la columna respectiva. Por ejemplo, si se toma la fila "Ordinaria", se identifica cuántos casos se mantienen en categoría Ordinaria (final Ordinaria, columna Ordinaria), cuántos casos han transitado desde la categoría Ordinaria a la Adjunta (fila Ordinaria; columna Adjunta). A partir de ello a continuación se analizan los principales resultados.

Podemos observar que, para todas categorías, la tendencia es más bien a la conservación de la posición. La diagonal de la matriz, es decir, donde se cuentan los casos que se mantienen en una misma categoría (Ordinaria-Ordinaria, Adjunta-Adjunta, etc.) son las casillas que poseen la mayor cantidad de casos. Quienes llegan a carrera Ordinaria por lo general no migran a otras categorías, a excepción de casos muy raros, como se observa en la primera fila de la tabla, donde se cuentan 273 movimientos desde la carrera Ordinaria hacia carrera Docente y 36 a Adjunta. En la carrera Docente se observan 61 movimientos hacia carrera Ordinaria en el periodo y cantidades marginales hacia el resto de las categorías, lo que implicaría que existen pocos incentivos la salida de la categoría. La categoría Adjunta, que se podría entender como un punto de entrada a la

carrera académica, presenta también pocos movimientos a otras categorías: solo 68 a carrera Ordinaria y 118 a Docente.

Tabla 8: *Matriz de transición cambios de categorías académicas, 2012-2021*

	Categoría destino				
Categoría origen	Ordinaria	Adjunta	Docente	Sin asignar	Profesional Ley Medica
Ordinaria	19,263	36	273	23	1
Adjunta	68	6,565	118	39	1
Docente	61	7	6,734	3	8
Sin asignar	305	62	249	5,337	73
Profesional Ley Medica	8	6	7	27	749

La misma tabla anterior puede ser leída como una matriz de probabilidades (tabla **5**), que nos indica la probabilidad de cambios entre categorías académicas. De este modo, es más fácil observar la inercia de las posiciones: es decir, existe un 98.3% de probabilidades de mantenerse en carrera Ordinaria una vez alcanzada, un 98.8% de quedarse en carrera Docente y un 96.7% de permanecer en categoría Adjunta. Sólo quienes se encuentran en estatus "Sin asignar" presentan más movimiento, con un 88.6% de probabilidad de cambiarse a alguna otra categoría.

Figura 15
Matriz de probabilidades de mantención o cambio entre categorías

	Ordinaria	Adjunta	Docente	Sin asignar	Profesional Ley Medica
Ordinaria	0.98	0.00	0.01	0.00	0.00
Adjunta	0.01	0.97	0.02	0.01	0.00
Docente	0.01	0.00	0.99	0.00	0.00
Sin asignar	0.05	0.01	0.04	0.89	0.01
Profesional Ley Medica	0.01	0.01	0.01	0.03	0.94

Estos datos son coherentes con los presentados anteriormente en el análisis del tiempo en cada categoría académica (Tabla **5**): donde se aprecia un tiempo promedio de los casos en categoría Adjunta de 10.8 años , mientras que aquellos que no estaban asignados tardan en promedio 10.3 años en cambiar de categoría, lo que refleja la escasa movilidad a partir de estas categorías.

9. Flujos entre jerarquías

A continuación, podemos ver los cambios que ocurren entre las distintas jerarquías académicas en el período estudiado.

La tabla a continuación debe leerse a lo largo de las filas, identificando los casos que se encuentran en alguna de las jerarquías de la carrera académica y que se mueven o desplazan a alguna de las otras jerarquías, de acuerdo al cruce con la columna. Al igual que en la tabla de transición entre carreras, la tendencia principal es a la estabilidad en cada jerarquía, evidenciándose en color más oscuro las casillas que reportan la misma jerarquía en el periodo entre 2012 y 2021.

En el caso de la jerarquía *Titular* se observan movimientos puntuales, como lo es un caso que desciende a Asistente y 8 casos que pasan a estatus No evaluado, sin duda se trata de casos

especiales. En la fila de jerarquía *Asociado*, por su parte, se aprecia mayor movimiento entre jerarquías, en su mayoría progresiones a la jerarquía Titular (209), aunque también presenta movimientos anómalos, como a estatus no evaluado o jerarquías inferiores como Asistente, Ayudante y Profesor Adjunto.

La jerarquía *Asistente* repite la tendencia a la estabilidad de los/las académicos/as. Cabe notar que en volumen esta jerarquía es mucho mayor que el resto, presentando más movimientos dada su posición dentro de la carrera académica. La mayoría de sus movimientos son verticales, de ascenso a la jerarquía de Asociado, con 659 casos, aunque se observan 16 casos que pasan directamente de Asistente a Titular. También son relevantes los 40 casos que se mueven lateralmente desde Asistente a Profesor Adjunto, si bien son pocos casos comparados respecto al número global de la jerarquía.

Respecto a jerarquía *Instructor*, si bien la mayor parte permanece en esa jerarquía, el movimiento más notable es la progresión vertical a la jerarquía de Asistente, con 492 casos. Las restantes jerarquías alcanzan valores marginales respecto al conjunto, aunque es interesante identificar que su movimiento lateral más significativo es a la jerarquía de Profesor/a Adjunto/a más que a Instructor/a Adjunto/a.

Las dos categorías de la categoría *Adjunta*, profesor e instructor, siguen la misma tendencia a mantener su posición, siendo el cambio mayoritario a Asistente.

La categoría *No evaluada* mantiene la misma tendencia que las anteriores, teniendo como su principal desplazamiento, el cambio hacia Profesional bajo Ley Médica.

Tabla 9: *Matriz de Transición entre jerarquías, 2012-2021*

	Jerarquía destino								
Jerarquía origen	Titular	Asistente	No evaluado	Asociado	Ayudante	Prof Adjunto	Profesional Ley Medica	Instructor	Inst Adjunto
Titular	4,285	1	8	0	0	0	0	0	0
Asociado	209	1	11	6,958	1	2	3	0	0
Asistente	16	14,202	2	659	2	40	6	2	1
Instructor	0	492	0	1	1	24	13	3,255	17
Ayudante	0	57	0	0	864	7	11	109	9
Prof Adjunto	4	68	0	18	0	3,696	0	1	0
Inst Adjunto	0	96	0	0	1	28	1	37	2,841
Profesional Ley Medica	0	14	0	1	6	1	749	21	5
No evaluado	0	4	1,085	0	8	1	49	15	4

10. Conclusiones

Las conclusiones de este documento se organizan en núcleos de información, cada uno relacionado con alguna expectativa declarada tanto en una norma institucional, como política o reglamento, como en alguna recomendación ya estipulada por el Consejo de Evaluación en un estudio técnico anterior.

10.1. Participación de las categorías académicas en el cuerpo académico.

Esta dimensión se encuentra normada en la proporción de académicos y académicas adscritos a la carrera Académica Ordinaria versus la carrera Académica Docente, a nivel de facultades o institutos.

> ***Artículo 11°.-*** *El número total de Académicos(as) adscritos(as) a la Carrera Ordinaria en cada Facultad e Instituto de Rectoría no podrá ser menor al doble de sus académicos(as) adscritos(as) a la Carrera Docente, por lo tanto, no podrán aprobarse nuevos ingresos a la Carrera Docente si con ello se vulnera el límite anteriormente mencionado o éste ya se hubiere superado.*
>
> *Con todo, la cantidad de académicos(as) adscritos(as) a la Carrera Docente en una determinada Facultad o Instituto podrá exceder de la proporción indicada precedentemente, sí así lo autoriza el (la) Rector(a) mediante resolución fundada, previa consulta al Consejo Universitario.*
>
> *Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile, D.U. N°0035864, de 27 de agosto de 2029.*

Respondiendo a los desafíos planteados por el Consejo de Evaluación, en relación con los estudios técnicos realizados entre los años 2010 y 2016 (ET N°10; 20 y 26), se advierte a nivel general un descenso relativo de académicos adscritos a la Carrera Académica Ordinaria y un

aumento de los nombramientos adscritos a la Carrera Académica Docente y a la Categoría Adjunta.

Considerando el rango de años de la serie estudiada, la cantidad de personas adscritas a la Carrera Académica Docente se ha duplicado, hasta conformar aproximadamente la mitad de quienes pertenecen a la Carrera Académica Ordinaria. Sin embargo, al observar solamente quienes tienen dedicación completa en la carrera académica docente, éstos constituyen sólo un quinto (20%) en comparación con la categoría ordinaria. Dicho de otra forma, la Categoría Académica Docente ha crecido apoyada en nombramientos de tiempo parcial adscritos a la carrera correspondiente, lo que impacta en la capacidad de estas académicas y académicos de, a modo de ejemplo, constituirse como claustro en programas de formación de postgrado y de generar productos académicos complejos en su tiempo de dedicación.

El aumento proporcional de nombramientos parciales se identificó anteriormente en el Estudio Técnico N° 10 (Consejo de Evaluación, 2010) con respecto a la Categoría Académica Ordinaria, implicando como consecuencia la fragmentación de las jornadas académicas y, por ende, del cuerpo académico. Cabe mencionar que, para el presente estudio, la Categoría Académica Ordinaria demostró un crecimiento en personas con dedicación completa, aunque el total general se ha mantenido relativamente estable.

En cuanto a la relación entre el cuerpo académico adscrito a las carreras Ordinaria y Docente a nivel de facultades e institutos, la mayoría de las facultades cumple con la razón esperada de al menos el doble de personas en Carrera Académica Ordinaria que en Carrera Académica Docente, con las excepciones de la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico, que tienen una mayor proporción de académicos adscritos a la Carrera Académica Docente. Complementariamente, se distinguen ciertas tendencias entre los organismos que pueden ser de interés. Existen facultades que han crecido notablemente en la proporción de académicos adscritos a la Carrera Académica Docente, como Derecho, Medicina y Comunicación e Imagen. Por otro lado, hay facultades que han hecho su mayor crecimiento en la categoría Adjunta, como Odontología, Filosofía y Humanidades y Gobierno, la que tiende a coincidir con una disminución de su cuerpo académico sin asignar. Se distingue también las facultades que no presentan un cuerpo académico adscrito a la Carrera Académica Docente, como Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias, CEAC e INTA.

Posteriormente, en relación con la Categoría Adjunta, el estudio N°20 (Consejo de Evaluación, 2013) identificó un aumento progresivo de esta categoría durante el período 2002 y 2012, en

conjunto con un desmedro del porcentaje correspondiente a la Categoría Académica Ordinaria. En los resultados de este informe se aprecia que, a nivel de números totales, la Categoría Adjunta ha disminuido en el período y la Categoría Académica Ordinaria muestra un leve aumento. Si bien es cierto que en algunas facultades se identifica un aumento de la Categoría Adjunta, éste no ha sido en desmedro de la Categoría Académica Ordinaria, sino que es el resultado de académicos que anteriormente estaban en el estado "sin asignar".

Finalmente, en relación con la categoría postdoctoral, la información no es concluyente debido a su poca participación y reciente instauración. De ahí que sería necesaria una revisión de las prácticas de registro del cuerpo académico, en términos de ingresar válidamente a este grupo. En caso de no ser un error de registro, sino que una subutilización de la categoría existente, se deberían revisar los procedimientos y tiempos de respuesta de esta categorización académica, de modo de facilitar su utilización efectiva.

10.2. Jornadas de rango inapropiado y sobre permanencia en la jerarquía.

Entendemos como **jornadas de rango inapropiado** el tiempo de dedicación de una académica o académico que está fuera de lo esperable en términos de la categoría a la que está adscrita (o). Al respecto, existen un par de referencias, la primera normativa y la segunda una sugerencia previa:

> **Artículo 15.**
>
> (...) *Los nombramientos o designaciones de académicos(as) adjuntos(as) serán siempre inferiores a media jornada. Con todo, aquellos que se provean sólo para desarrollar investigación podrán contar con una jornada superior a la indicada, siempre que el (la) postulante posea el grado de doctor(a) y su designación se efectúe mediante un acto debidamente fundado.*
>
> *Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile, D.U. N°0035864, de 27 de agosto de 2029.*

En primer lugar, el reglamento establece que no debiese haber un nombramiento en la Categoría Adjunta igual o superior a la media jornada, al menos que la persona tenga el grado de doctor. Complementariamente, para las categorías académicas Docente y Ordinaria, la expectativa que se puede inferir es la inversa: no debiese existir una porción significativa del cuerpo académico en tales categorías con una dedicación parcial, debido a las dimensiones de la labor académica y productividad que se espera de ellos. En segundo lugar, en su estudio N°10, el Consejo de Evaluación (2010) recomienda un conjunto de rangos de jornadas académicas según las categorías, considerando las definiciones y requerimientos de desempeño de cada una. Específicamente, considera que la dedicación apropiada para la Categoría Académica Ordinaria sería 44 horas, la Docente de 1 a 22 horas y la Adjunta de 1 a 12 horas, siempre que a las categorías académicas que constituyan carrera (Ordinaria y Docente) les corresponda una vinculación mayor con la institución.

De los resultados de este examen en términos de jornadas, se ha identificado que la mayoría del cuerpo de profesores adjuntos efectivamente tiene una dedicación igual o menor a media jornada, sin embargo, existen personas con una dedicación mayor pero que no tienen en registro su grado de doctor/a en una variedad de facultades y organismos. Por otro lado, es notable que la Categoría Académica Docente tenga una mediana de 22 horas de dedicación, lo que implica que al menos el 50% de sus miembros tiene media jornada o menos.

El Estudio N°10 también plantea el incremento de las JCEA en el rango inapropiado (menos de 21 horas para la Carrera Académica Ordinaria; entre 34 y 44 para la Carrera Académica Docente y entre 23 a 44 horas para la Categoría Adjunta), lo que configura una tendencia general a una mayor fragmentación de la jornada académica en la Universidad de Chile, y a un incremento del desajuste en el rango de las JCEA.

Con respecto a la **permanencia en la jerarquía**, normada desde el año 2019 en el Reglamento General de Carrera Académica, se establece un máximo de 6 años para la jerarquía Instructor y de 10 años para la jerarquía Asistente. Los porcentajes que arroja el presente estudio determinó que el 30% de las personas en jerarquía Asistente está en situación de sobre permanencia, siendo la mayoría de ellos de la Categoría Académica Ordinaria. Este fenómeno está tan generalizado, que sólo un organismo estaba exento de sobre permanencia para el año

2021, que es el Instituto de Estudios Avanzados de Educación, mientras que el resto de ellos tiende a presentar a lo menos a un quinto de sus asistentes en esta situación.

El organismo con más personas en situación de sobre permanencia es la Facultad de Medicina, y la mayor proporción la presentó el CEAC, con un 100% de sus pocos miembros en la jerarquía. Por otro lado, las sobre permanencias más extensas se concentran en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con un 14% de permanencia de más de 20 años en la jerarquía Asistente.

Esta sobre permanencia en la jerarquía de Profesor Asistente es un resultado que amerita la realización de un estudio ulterior en mayor profundidad cuantitativa y cualitativa. Como referencia se recomienda el ET 18, el que, según se ha señalado en la Introducción del presente informe, aborda las Tendencias de los Profesores Asistentes en la Carrera Académica durante el período 2000-2009. Sus objetivos fueron analizar las principales tendencias en la promoción o traspaso de los Profesores Asistentes durante el período señalado, junto con elaborar una caracterización del conjunto de Profesores Asistentes, y al subconjunto de ellos que fueron promovidos o traspasados, mediante la consideración de tres variables: grado, edad, y años de permanencia en la jerarquía. Entre sus principales conclusiones, determinó que el porcentaje de Profesores Asistentes promovidos o traspasados es bajo. Estableció además que aquellos profesores que no poseen el grado de doctor, que son mayores de 50 años, y que tienen una permanencia como Profesor Asistente mayor a doce años, tienen muy bajas probabilidades de ser promovidos a la jerarquía de Profesor Asociado en la Categoría Ordinaria, o, incluso, en la Categoría Docente. Se detectó que muchos de estos profesores eran finalmente traspasados a Profesores Adjuntos, con una jornada muy similar a la que tenían antes del traspaso. Recomendó que estas prácticas no debieran ser permitidas ni menos fomentadas por las autoridades correspondientes, dado que pueden dificultar seriamente el desarrollo y la proyección de la Universidad de Chile.

A modo de síntesis, se advierte un desfase entre lo que determinan las normas y su aplicación en la realidad de la institución, al menos en lo que respecta a la participación de las categorías en el cuerpo académico, las jornadas de nombramiento y la permanencia en la jerarquía. De ahí que resulta muy pertinente la propuesta presentada el 17 de agosto de 2023 al Senado Universitario por dos de sus integrantes, los profesores Marcelo Arnold y Nicolás Giuliani, de realizar una "Evaluación de la necesidad de una política institucional para el personal

académico de la Universidad de Chile: Integración de los procesos de selección, contratación, apoyos/acompañamientos, promoción y retiros". Dicha propuesta fue rubricada ulteriormente mediante los acuerdos N° 120, 121 y 125 de 2023 y 049 de 2024, los que establecieron una comisión *ad-hoc.*

Con fecha 30 de julio, 2024, esta comisión acordó por unanimidad proponer al Senado Universitario impulsar la elaboración de una política general que:

1. Regule y oriente integralmente el desarrollo de la trayectoria académica en la Universidad de Chile.
2. Integre y complemente las normativas dispersas actualmente vigentes, vinculándolas al Proyecto de Desarrollo Institucional.
3. Permita a los distintos organismos proponer adecuaciones a sus condiciones particulares, respetando los lineamientos generales de la institución.

Esta propuesta podría llenar el vacío institucional actualmente existente entre lo que disponen las normas y la forma en que se aplican en la realidad de la institución.

Finalmente, y con respecto a las mejoras posibles en la carrera académica universitaria, el Consejo de Evaluación reafirma su compromiso de aportar toda la información necesaria para la discusión de los criterios e instrumentos de evaluación académica, especialmente en lo que se refiere a la sobre- permanencia en la jerarquía asistente, y vincular su labor de superintendencia con las posibles mejoras o formulación de objetivos y políticas que favorezcan el desarrollo académico institucional. Asimismo, se pone a disposición de las iniciativas institucionales de gobierno y disponibilidad de datos, que contribuyan a la pertinencia y precisión de los registros asociados a las tareas académicas, y que faciliten, por lo tanto, un mejor proceso de toma de decisiones.

11. Anexos

11.1. Anexo 1: Clasificación de áreas del conocimiento para la Universidad de Chile, propuesto por el Consejo de Evaluación (2014)

Áreas de conocimiento	Campos de conocimiento	Organismos
1. Artes	1.1 Artes	Artes
2. Ciencias Sociales y Humanidades	2.1 Antropología y Arqueología	Ciencias Sociales
	2.2 Ciencias de la Comunicación	Comunicación e Imagen
	2.3 Ciencias de la Educación	Filosofía y Humanidades
	2.4 Ciencias del comportamiento	I. Estudios. Av. Educación
	2.5 Ciencias Sociales	
	2.6 Historia	
	2.7 Lengua y Literatura	
3. Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas	3.1 Ciencias Económicas y Administrativas	Derecho
	3.2 Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas	Economía y Negocios
		Gobierno
		I. Estudios Internacionales
4. Ingeniería y Tecnología	4.1 Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura y Urbanismo
	4.2 Ciencias de la Ingeniería	Cs. Físicas y Matemáticas
	4.3 Ciencias de la Computación e Informática	
5. Ciencias Naturales y Exactas	5.1 Ciencias Biológicas	Ciencias
	5.2 Ciencias de la Tierra	Cs. Químicas y Farmacéuticas
	5.3 Ciencias del Espacio	
	5.4 Ciencias Físicas	
	5.5 Ciencias Químicas	
	5.6 Matemática y Estadística	
6. Ciencias Médicas y de la Salud	6.1 Ciencias Farmacológicas	Medicina
	6.2 Ciencias Médicas	Odontología

Áreas de conocimiento	Campos de conocimiento	Organismos
	6.3 Ciencias Odontológicas	I. Nutrición y Tec. Alimentos
7. Ciencias Silvoagropecuarias y del Mar	7.1 Ciencias Agropecuarias	Ciencias Agronómicas
	7.1 Ciencias Forestales y Ambientales	Cs. Forestales y de la Cons. Nat.
	7.2 Ciencias Veterinarias	Cs. Veterinarias y Pecuarias
	7.3 Ciencias del Mar	

11.2. Anexo 2: Descriptivos de entrada a la universidad.

11.2.1. Descripción de los casos

Tabla 10: *Caracterización de académicos por periodo de ingreso a UCH (2021)*

	Entrada desde 2012 (N=1,777)	Entrada 2002-2011 (N=1,305)	Entrada previo 2002 (N=1,582)
Facultad			
F. Derecho	118 (6.6%)	72 (5.5%)	86 (5.4%)
F. Cs Sociales	54 (3.0%)	77 (5.9%)	50 (3.2%)
F. Artes	57 (3.2%)	50 (3.8%)	70 (4.4%)
H. Clínico	160 (9.0%)	133 (10.2%)	163 (10.3%)
F. Medicina	805 (45.3%)	370 (28.4%)	403 (25.5%)
F. Cs Físicas Matemáticas	133 (7.5%)	87 (6.7%)	202 (12.8%)
F. Ciencias	20 (1.1%)	48 (3.7%)	60 (3.8%)
F. Cs Químicas Farmacéuticas	15 (0.8%)	19 (1.5%)	66 (4.2%)
F. Odontología	106 (6.0%)	117 (9.0%)	78 (4.9%)
F. Arquitectura y Urbanismo	63 (3.5%)	64 (4.9%)	68 (4.3%)
I. Estudios Internacionales	5 (0.3%)	11 (0.8%)	5 (0.3%)
F. Cs Agronómicas	12 (0.7%)	17 (1.3%)	57 (3.6%)
F. Filosofía y Humanidades	71 (4.0%)	60 (4.6%)	80 (5.1%)
I. Estudios Avanzados Educación	12 (0.7%)	2 (0.2%)	1 (0.1%)
I. Nutrición Tecnología Alimentos	18 (1.0%)	22 (1.7%)	26 (1.6%)
F. Cs Forestales	10 (0.6%)	7 (0.5%)	30 (1.9%)
F. Economía y Negocios	34 (1.9%)	45 (3.4%)	28 (1.8%)
F. Cs Veterinarias	9 (0.5%)	17 (1.3%)	44 (2.8%)
I. Asuntos Públicos	9 (0.5%)	14 (1.1%)	9 (0.6%)
Centro Extensión Artística	37 (2.1%)	40 (3.1%)	49 (3.1%)
I. Comunicación e Imagen	29 (1.6%)	33 (2.5%)	7 (0.4%)
Tiempo desde ingreso			
Promedio (SD)	5.8 (2.7)	15.2 (2.8)	33.9 (11.0)
Mediana (IQR)	6.0 (4.0)	15.0 (5.0)	31.0 (18.0)

	Entrada desde 2012 (N=1,777)	Entrada 2002-2011 (N=1,305)	Entrada previo 2002 (N=1,582)
Rango	0.0 - 10.0	11.0 - 20.0	21.0 - 68.0
Edad			
Promedio (SD)	42.3 (9.1)	49.1 (8.7)	63.3 (9.5)
Median (IQR)	41.0 (11.0)	47.0 (10.0)	63.0 (14.0)
Rango	25.0 - 86.0	31.0 - 93.0	42.0 - 95.0
Remuneración Bruta			
Promedio (SD)	1,667,145.0 (1,656,277.5)	2,386,267.1 (1,943,182.9)	2,479,164.4 (1,896,304.8)
Mediana (IQR)	1,043,377.7 (2,061,831.4)	2,071,450.1 (2,456,141.6)	2,160,385.2 (2,780,317.9)
Rango	14,689.0 - 12,016,610.4	9,536.0 - 12,751,767.2	19,974.0 - 12,790,080.0
Categoría			
Ordinaria	619 (34.8%)	697 (53.4%)	886 (56.0%)
Adjunta	583 (32.8%)	145 (11.1%)	214 (13.5%)
Docente	316 (17.8%)	325 (24.9%)	403 (25.5%)
Sin asignar	259 (14.6%)	138 (10.6%)	79 (5.0%)
Jerarquía			
Titular	21 (1.2%)	69 (5.3%)	433 (27.4%)
Asociado	103 (5.8%)	313 (24.0%)	575 (36.3%)
Asistente	811 (45.6%)	640 (49.0%)	281 (17.8%)
Instructor	193 (10.9%)	82 (6.3%)	23 (1.5%)
Ayudante, No EV	66 (3.7%)	56 (4.3%)	56 (3.5%)
Adjunto	583 (32.8%)	145 (11.1%)	214 (13.5%)
Área Conocimiento			
Jurídicas Polit. y Eco.	166 (9.3%)	142 (10.9%)	128 (8.1%)
Sociales y Humanidades	166 (9.3%)	172 (13.2%)	138 (8.7%)
Artes	94 (5.3%)	90 (6.9%)	119 (7.5%)
Ciencias Médicas y de la Salud	1,089 (61.3%)	642 (49.2%)	670 (42.4%)
Naturales y Exactas	35 (2.0%)	67 (5.1%)	126 (8.0%)
Ing. y Tecnología	196 (11.0%)	151 (11.6%)	270 (17.1%)
Silvoagr. y del Mar	31 (1.7%)	41 (3.1%)	131 (8.3%)

11.3. Anexo 3: Matriz de Transiciones por Organismo

Tabla 11: *Matriz de Transición Categorías por Organismo, 2012-2021*

Matriz de transición entre categorías, según Facultad, 2012-2021

		Categoría destino				
Facultad	Categoría Origen	Ordinaria	Docente	Adjunta	Sin asignar	Profesional Ley Medica
F. Derecho	Ordinaria	1,478	47	0	0	0
	Adjunta	0	0	1	0	0
	Docente	4	470	0	0	0
	Sin asignar	24	12	0	217	0
F. Cs Sociales	Ordinaria	938	11	1	0	0
	Adjunta	2	2	94	0	0
	Docente	4	311	0	0	0
	Sin asignar	12	6	1	108	0
F. Artes	Ordinaria	1,210	3	0	0	0
	Adjunta	1	0	79	0	0
	Docente	2	148	0	0	0
	Sin asignar	10	0	0	60	0
H. Clínico	Ordinaria	1,225	61	11	2	1
	Adjunta	3	5	170	2	0
	Docente	22	1,419	3	1	8
	Sin asignar	41	94	15	1,137	64
	Profesional Ley Medica	8	7	5	27	664
F. Medicina	Ordinaria	4,000	79	8	0	0
	Adjunta	41	95	3,294	35	1
	Docente	12	3,261	3	2	0
	Sin asignar	42	120	9	1,417	2
F. Cs Físicas Matemáticas	Ordinaria	2,583	0	2	0	0
	Adjunta	5	0	1,097	2	0
	Sin asignar	13	0	0	77	0
F. Ciencias	Ordinaria	1,079	0	1	0	0
	Adjunta	2	0	122	0	0

Matriz de transición entre categorías, según Facultad, 2012-2021

		Categoría destino				
Facultad	Categoría Origen	Ordinaria	Docente	Adjunta	Sin asignar	Profesional Ley Medica
	Docente	1	0	0	0	0
	Sin asignar	15	0	0	45	0
F. Cs Químicas Farmacéuticas	Ordinaria	653	5	1	0	0
	Adjunta	0	6	164	0	0
	Docente	0	55	0	0	0
F. Odontología	Ordinaria	1,121	19	9	0	0
	Adjunta	3	2	327	0	0
	Docente	1	149	0	0	0
	Sin asignar	64	4	30	733	1
F. Arquitectura y Urbanismo	Ordinaria	888	17	1	0	0
	Adjunta	0	1	187	0	0
	Docente	10	414	1	0	0
	Sin asignar	26	6	2	173	0
I. Estudios Internacionales	Ordinaria	122	1	0	0	0
	Adjunta	0	0	9	0	0
	Docente	1	6	0	0	0
	Sin asignar	3	0	0	7	0
F. Cs Agronómicas	Ordinaria	645	2	1	0	0
	Adjunta	1	0	148	0	0
	Docente	0	67	0	0	0
	Sin asignar	9	0	0	46	0
F. Filosofía y Humanidades	Ordinaria	1,164	10	0	0	0
	Adjunta	2	0	222	0	0
	Docente	0	76	0	0	0
	Sin asignar	22	4	3	103	0
I. Estudios Avanzados Educación	Ordinaria	37	0	0	0	0
I. Nutrición Tecnología Alimentos	Ordinaria	445	0	0	0	0
	Adjunta	2	3	93	0	0
	Docente	0	31	0	0	0

Matriz de transición entre categorías, según Facultad, 2012-2021

		Categoría destino				
Facultad	Categoría Origen	Ordinaria	Docente	Adjunta	Sin asignar	Profesional Ley Medica
	Sin asignar	0	0	0	9	0
F. Cs Forestales	Ordinaria	266	2	0	0	0
	Adjunta	2	0	91	0	0
	Docente	0	22	0	0	0
	Sin asignar	1	0	0	43	0
F. Economia y Negocios	Ordinaria	577	5	0	0	0
	Adjunta	3	1	169	0	0
	Docente	0	55	0	0	0
	Sin asignar	18	0	1	87	0
F. Cs Veterinarias	Ordinaria	415	5	0	0	0
	Adjunta	0	2	148	0	0
	Docente	1	76	0	0	0
	Sin asignar	1	3	1	6	0
I. Asuntos Públicos	Ordinaria	103	3	0	0	0
	Adjunta	0	0	87	0	0
	Docente	0	36	0	0	0
Centro Extensión Artística	Ordinaria	56	0	0	21	0
	Sin asignar	1	0	0	1,026	0
I. Comunicación e Imagen	Ordinaria	258	3	1	0	0
	Adjunta	1	1	63	0	0
	Docente	3	138	0	0	0
	Sin asignar	3	0	0	19	0
V. Asuntos Académicos	Sin asignar	0	0	0	17	6
	Profesional Ley Medica	0	0	0	0	12
V. Asuntos Estudiantiles Comunitarios	Sin asignar	0	0	0	7	0
	Profesional Ley Medica	0	0	1	0	73

11.4. Anexo 4. Matriz de Transiciones entre jerarquías por Facultad

Tabla 12: *Matriz de Transición Jerarquías por Facultad, 2012-2021*

Matriz de transición entre jerarquías, de acuerdo a Facultad, 2012-2021

		Jerarquía destino								
Facultad	Jerarquía Origen	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Ayudante	Inst Adjunto	Prof Adjunto	Profesional Ley Medica	No evaluado
F. Derecho	Titular	293	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	9	485	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	3	61	1,148	0	0	0	0	0	0
	Instructor	0	0	34	167	0	0	0	0	0
	Ayudante	0	0	2	10	40	0	0	0	0
	Inst Adjunto	0	0	0	0	0	1	0	0	0
F. Cs Sociales	Titular	97	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	9	314	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	46	798	0	0	0	1	0	0
	Instructor	0	0	17	100	0	0	1	0	0
	Ayudante	0	0	1	0	8	0	0	0	0
	Prof Adjunto	0	1	0	0	0	0	83	0	0
	Inst Adjunto	0	0	3	0	0	11	0	0	0
F. Artes	Titular	197	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	7	503	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	28	628	0	0	0	0	0	0
	Instructor	0	0	9	54	0	0	0	0	0
	Ayudante	0	0	1	0	6	0	0	0	0
	Prof Adjunto	0	0	0	0	0	0	68	0	0
	Inst Adjunto	0	0	1	0	0	11	0	0	0
H. Clínico	Titular	195	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	11	706	1	0	0	0	0	3	0
	Asistente	2	65	1,747	2	1	0	14	6	0
	Instructor	0	0	119	819	1	3	4	11	0

Matriz de transición entre jerarquías, de acuerdo a Facultad, 2012-2021

		Jerarquía destino								
Facultad	Jerarquía Origen	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Ayudante	Inst Adjunto	Prof Adjunto	Profesional Ley Medica	No evaluado
	Ayudante	0	0	13	20	230	3	0	7	0
	Prof Adjunto	0	0	5	0	0	0	154	0	0
	Inst Adjunto	0	0	3	2	0	16	0	0	0
	Profesional Ley Medica	0	1	14	21	6	4	1	664	0
	No evaluado	0	0	3	14	7	4	1	46	46
F. Medicina	Titular	943	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	51	1,702	0	0	1	0	0	0	0
	Asistente	8	152	4,496	0	1	1	10	0	0
	Instructor	0	1	155	1,238	0	6	1	2	0
	Ayudante	0	0	6	21	158	2	0	0	0
	Prof Adjunto	1	6	48	1	0	0	1,449	0	0
	Inst Adjunto	0	0	81	33	1	1,841	4	1	0
F. Cs Físicas Matemáticas	Titular	744	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	36	840	0	0	0	0	2	0	0
	Asistente	1	55	907	0	0	0	0	0	0
	Instructor	0	0	13	68	0	0	0	0	0
	Ayudante	0	0	0	0	9	0	0	0	0
	Prof Adjunto	0	1	2	0	0	0	632	0	0
	Inst Adjunto	0	0	2	2	0	462	3	0	0
F. Ciencias	Titular	519	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	21	278	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	30	232	0	0	0	1	0	0
	Instructor	0	0	15	45	0	0	0	0	0
	Prof Adjunto	0	0	2	0	0	0	98	0	0
	Inst Adjunto	0	0	0	0	0	23	1	0	0
	Titular	162	0	0	0	0	0	0	0	0

Matriz de transición entre jerarquías, de acuerdo a Facultad, 2012-2021

		Jerarquía destino								
Facultad	Jerarquía Origen	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Ayudante	Inst Adjunto	Prof Adjunto	Profesional Ley Medica	No evaluado
F. Cs Químicas Farmacéuticas	Asociado	12	310	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	21	208	0	0	0	1	0	0
	Prof Adjunto	0	3	1	0	0	0	154	0	0
	Inst Adjunto	0	0	2	0	0	9	1	0	0
F. Odontología	Titular	74	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	9	213	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	1	31	962	0	0	0	9	0	0
	Instructor	0	0	49	396	0	7	14	0	0
	Ayudante	0	0	19	47	290	3	6	1	0
	Prof Adjunto	0	2	2	0	0	0	231	0	0
	Inst Adjunto	0	0	1	0	0	90	6	0	0
F. Arquitectura y Urbanismo	Titular	99	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	7	315	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	36	872	0	0	0	2	0	0
	Instructor	0	0	29	143	0	0	1	0	0
	Ayudante	0	0	3	3	27	0	1	0	0
	Prof Adjunto	0	0	1	0	0	0	149	0	0
	Inst Adjunto	0	0	0	0	0	36	2	0	0
I. Estudios Internacionales	Titular	34	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	1	23	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	5	67	0	0	0	0	0	0
	Instructor	0	0	3	5	0	0	0	0	0
	Ayudante	0	0	0	1	1	0	0	0	0
	Prof Adjunto	0	0	0	0	0	0	9	0	0
F. Cs Agronómicas	Titular	154	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	6	235	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	24	295	0	0	0	1	0	0

Matriz de transición entre jerarquías, de acuerdo a Facultad, 2012-2021

		Jerarquía destino								
Facultad	Jerarquía Origen	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Ayudante	Inst Adjunto	Prof Adjunto	Profesional Ley Medica	No evaluado
	Instructor	0	0	8	34	0	0	0	0	0
	Ayudante	0	0	1	0	12	0	0	0	0
	Prof Adjunto	0	0	0	0	0	0	90	0	0
	Inst Adjunto	0	0	1	0	0	58	0	0	0
F. Filosofía y Humanidades	Titular	221	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	8	338	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	37	646	0	0	0	0	0	0
	Instructor	0	0	26	95	0	0	2	0	0
	Ayudante	0	0	0	4	4	1	0	0	0
	Prof Adjunto	1	0	0	0	0	0	153	0	0
	Inst Adjunto	0	0	1	0	0	63	6	0	0
I. Estudios Avanzados Educación	Titular	10	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	0	5	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	0	22	0	0	0	0	0	0
I. Nutrición Tecnología Alimentos	Titular	159	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	9	134	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	8	166	0	0	0	0	0	0
	Instructor	0	0	0	9	0	0	0	0	0
	Prof Adjunto	1	0	3	0	0	0	59	0	0
	Inst Adjunto	0	0	1	0	0	31	3	0	0
F. Cs Forestales	Titular	50	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	2	103	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	10	125	0	0	0	0	0	0
	Instructor	0	0	1	17	0	0	0	0	0
	Ayudante	0	0	0	0	26	0	0	0	0
	Prof Adjunto	0	2	0	0	0	0	61	0	0
	Inst Adjunto	0	0	0	0	0	30	0	0	0

Matriz de transición entre jerarquías, de acuerdo a Facultad, 2012-2021

		Jerarquía destino								
Facultad	Jerarquía Origen	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Ayudante	Inst Adjunto	Prof Adjunto	Profesional Ley Medica	No evaluado
F. Economia y Negocios	Titular	146	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	4	194	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	1	20	272	0	0	0	0	0	0
	Instructor	0	0	7	36	0	1	0	0	0
	Ayudante	0	0	11	3	48	0	0	0	0
	Prof Adjunto	0	1	3	0	0	0	75	0	0
	Inst Adjunto	0	0	0	0	0	92	2	0	0
F. Cs Veterinarias	Titular	124	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	5	159	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	9	200	0	0	0	0	0	0
	Instructor	0	0	4	6	0	0	1	0	0
	Prof Adjunto	0	2	0	0	0	0	90	0	0
	Inst Adjunto	0	0	0	0	0	58	0	0	0
I. Asuntos Públicos	Titular	14	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	0	41	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	7	80	0	0	0	0	0	0
	Prof Adjunto	0	0	0	0	0	0	87	0	0
Centro Extensión Artística	Titular	25	0	1	0	0	0	0	0	8
	Asociado	0	11	0	0	0	0	0	0	11
	Asistente	0	0	19	0	0	0	0	0	2
	No evaluado	0	0	1	0	0	0	0	0	1,026
I. Comunicación e Imagen	Titular	25	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado	2	49	0	0	0	0	0	0	0
	Asistente	0	14	312	0	0	0	1	0	0
	Instructor	0	0	3	19	0	0	0	0	0
	Prof Adjunto	1	0	1	0	0	0	54	0	0
	Inst Adjunto	0	0	0	0	0	9	0	0	0

Matriz de transición entre jerarquías, de acuerdo a Facultad, 2012-2021

		Jerarquía destino								
Facultad	Jerarquía Origen	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Ayudante	Inst Adjunto	Prof Adjunto	Profesional Ley Medica	No evaluado
V. Asuntos Académicos	Instructor	0	0	0	3	0	0	0	0	0
	Ayudante	0	0	0	0	5	0	0	3	0
	Profesional Ley Medica	0	0	0	0	0	0	0	12	0
	No evaluado	0	0	0	1	1	0	0	3	7
V. Asuntos Estudiantiles Comunitarios	Instructor	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Profesional Ley Medica	0	0	0	0	0	1	0	73	0
	No evaluado	0	0	0	0	0	0	0	0	6

12. Referencias a recursos documentales y de análisis

Allaire, J., Xie, Y., Dervieux, C., McPherson, J., Luraschi, J., Ushey, K., Atkins, A., Wickham, H., Cheng, J., Chang, W. & Iannone, R. (2023). *rmarkdown: Dynamic Documents for R*. R package version 2.25, https://github.com/rstudio/rmarkdown.

Brunson, J.C. & Read, Q.D. (2023). *ggalluvial: Alluvial Plots in 'ggplot2'*. R package version 0.12.5. http://corybrunson.github.io/ggalluvial/

Consejo de Evaluación (2010). *Distribución de jornadas según categoría de la carrera académica en la Universidad de Chile* [Estudio Técnico N°10]. Universidad de Chile. https://uchile.cl/u216052

Consejo de Evaluación (2013). *Distribución de jornadas según categoría de la carrera académica en la Universidad de Chile* [Estudio Técnico N°20]. Universidad de Chile. https://uchile.cl/u216052

Consejo de Evaluación, Universidad de Chile (2014). *Análisis de la Distribución del Conocimiento en la Universidad de Chile* [Estudio Técnico N°23]. Universidad de Chile. https://uchile.cl/u216052

Consejo de Evaluación (2016). *Análisis de la evolución de la composición de la carrera académica en la Universidad de Chile* [Estudio Técnico N°26]. Universidad de Chile. https://uchile.cl/u216052

Firke, S. (2023). *janitor: Simple Tools for Examining and Cleaning Dirty Data*. R package version 2.2.0, https://CRAN.R-project.org/package=janitor.

Gohel, D. (2023). *officer: Manipulation of Microsoft Word and PowerPoint Documents*. R package version 0.6.3, https://CRAN.R-project.org/package=officer.

Gohel, D. & Skintzos, P. (2023). *flextable: Functions for Tabular Reporting*. R package version 0.9.4, https://CRAN.R-project.org/package=flextable.

Gohel, D. & Ross, N. (2023). *officedown: Enhanced 'R Markdown' Format for 'Word' and 'PowerPoint'*. R package version 0.3.1, https://CRAN.R-project.org/package=officedown.

Husson, F., Lê, S., & Pagès, J. (2017). *Exploratory multivariate analysis by example using R*. CRC press.

Kassambara, A. & Mundt, F. (2020). *factoextra: Extract and Visualize the Results of Multivariate Data Analyses*. R package version 1.0.7, https://CRAN.R-project.org/package=factoextra.

Kuhn, M. & Wickham, H. (2020). *Tidymodels: a collection of packages for modeling and machine learning using tidyverse principles*. https://www.tidymodels.org

Le, S., Josse, J. & Husson, F. (2008). FactoMineR: An R Package for Multivariate Analysis. *Journal of Statistical Software, 25*(1), 1-18. 10.18637/jss.v025.i01

Patil, I. (2021). Visualizations with statistical details: The 'ggstatsplot' approach. *Journal of Open Source Software, 6*(61), 3167, doi:10.21105/joss.03167

R Core Team (2023). *R: A Language and Environment for Statistical Computing*. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. https://www.R-project.org/.

Robinson D, Hayes A, Couch S (2023). *broom: Convert Statistical Objects into Tidy Tibbles*. R package version 1.0.5, https://CRAN.R-project.org/package=broom.

Steenwyk J (2024). *ggpubfigs: ggpubfigs*. R package version 0.0.1.

Universidad de Chile. (2019). Decreto Universitario N°0035864. Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile (Texto refundido, concordado y sistematizado). https://uchile.cl/u72196

Wei, T. & Simko, V. (2021). *R package 'corrplot': Visualization of a Correlation Matrix* (Version 0.92). Available from https://github.com/taiyun/corrplot

Wickham, H., Averick, M., Bryan, J., Chang, W., McGowan, L.D., François, R., Grolemund, G., Hayes, A., Henry, L., Hester, J., Kuhn, M., Pedersen, T.L., Miller, E., Bache, S.M., Müller, K., Ooms. J., Robinson, D., Seidel, D.P., Spinu, V., Takahashi. K,, Vaughan, D., Wilke, C., Woo, K., & Yutani, H. (2019). "Welcome to the tidyverse." *Journal of Open Source Software, 4*(43), 1686. doi:10.21105/joss.01686

Wickham, H. & Bryan, J. (2023). *readxl: Read Excel Files*. R package version 1.4.3, https://CRAN.R-project.org/package=readxl.

Wickham, H., Pedersen, T., Seidel, D. (2023). *scales: Scale Functions for Visualization*. R package version 1.3.0, https://CRAN.R-project.org/package=scales.

Wilke, C. (2023). *ggridges: Ridgeline Plots in 'ggplot2'*. R package version 0.5.5, https://CRAN.R-project.org/package=ggridges.

Wilke, C. (2023). *cowplot: Streamlined Plot Theme and Plot Annotations for 'ggplot2'*. R package version 1.1.2, https://CRAN.R-project.org/package=cowplot.

Xie, Y. (2023). *knitr: A General-Purpose Package for Dynamic Report Generation in R*. R package version 1.45, https://yihui.org/knitr/.